



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión del Programa Vaso de Leche y Derecho Alimentario en el
Distrito de Chimbote 2018 - 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Graus Guevara Nilton Yair (ORCID: 0000-0003-2078-102X)

ASESOR:

Mg. Vargas LLumpo Jorge Favio (ORCID: 0000-0002-1624-3512)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gerencia y Políticas Públicas

CHIMBOTE – PERÚ

2020

Dedicatoria

Esta investigación va dedicada a mi familia, ya que ellos de forma desinteresada siempre están alentando mi desarrollo personal y profesional, representando los pilares más importantes que tenemos en nuestro día a día para seguir adelante y jamás rendirnos antes las adversidades o problemas que se nos enfrenten. Asimismo, quiero dedicar el presente a mi Padre Gregorio Graus López e hijo Matías Yair Graus Díaz, que son el motivo de mi esfuerzo en mis actividades académicas, representando una constante preparación, una ardua lectura e indefinidas reuniones para poder hacer una buena participación en el desarrollo de esta investigación.

Graus Guevara Nilton Yair

Agradecimiento

Quiero dar las gracias a todos los que me han apoyado para la realización de este pedazo de trabajo, asesor, familiares, amigos y a todo aquel que ha formado parte de esta investigación, como a los propios autores de las revistas científicas ya que gracias a sus investigaciones es que hemos podido fundamentar el presente trabajo, logrando así un desarrollo pleno en la maestría de Gestión Pública.

El autor.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	15
3.3. Escenario de estudio	16
3.4. Participantes	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.6. Procedimiento	19
3.7. Rigor científico	20
3.8. Método de análisis de datos	21
3.9. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
V. CONCLUSIONES	32
VI. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1 - Categorías.....	16
Tabla 2 - Participantes.....	17
Tabla 3 – Matriz de Operacionalización de variables	40

Resumen

El presente trabajo de investigación titulada: “Gestión del Programa Vaso de Leche y Derecho Alimentario en el Distrito de Chimbote 2018 - 2019”, tuvo como objetivo principal, analizar las deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, mediante esta investigación se ha podido observar como se viene realizando la gestión del programa de vaso de leche concerniente en el acceso al derecho alimentario de sus beneficiarios. En cuanto al método se hizo uso el foque cualitativo, de tipo de investigación básica y de diseño de estudio de casos, teoría fundamentada y bibliográfica. Se utilizó como instrumento de recolección de datos la guía de entrevista y la guía de análisis documental, en la que se tuvo como participantes en la entrevista a 10 beneficiarios de los A.A.H.H 10 de Setiembre y Corazón de Jesús asimismo se aplicó la guía de análisis documental con la finalidad de recopilar notas periodísticas en torno a las deficiencias del programa social.

Se concluye, que las principales deficiencias del Programa de Vaso de Leche de Chimbote son la mala focalización de beneficiarios, filtración de productos, entrega de productos vencidos, malos, no hay variación de alimentos para los desayunos, no hay cobertura para empadronar a más beneficiarios, en el mismo sentido según el informe macro de la Contraloría sobre el Programa de Vaso de Leche del ejercicio 2002 las deficiencias frecuentes en este programa son la distribución inoportuna de productos, deficiencias en la selección del proveedor, incumplimientos de contratos por parte de los proveedores, ausencia de manuales y directivas para administrar el programa.

Palabras clave: Programa del vaso de leche, derecho alimentario, satisfacción.

Abstract

This master's thesis is entitled: "Management of the Glass of Milk and Food Law Program in the Chimbote District 2018 - 2019", with the general objective of identifying the deficiencies in the Management of the Glass of Milk Program that violate the Food Law of beneficiaries of the District of Chimbote 2018 - 2019, Through this research, it has been possible to observe how the management of the glass of milk program is being carried out concerning access to food rights of its beneficiaries. Regarding the method, a qualitative approach was used, of a basic research type and case study design, grounded theory and bibliography. The interview guide and the document analysis guide were used as data collection instrument, in which 10 beneficiaries of the AAHH September 10 and Corazón de Jesús were taken as participants in the interview, the document analysis guide was also applied in order to compile journalistic notes on the deficiencies of the social program.

It is concluded that the main deficiencies of the Chimbote Glass of Milk Program are the poor targeting of beneficiaries, leakage of products, delivery of expired, bad products, there is no variation of food for breakfast, there is no coverage to register more beneficiaries In the same sense, according to the macro report of the Comptroller's Office on the Glass of Milk Program for the 2002 financial year, frequent deficiencies in this program are the untimely distribution of products, deficiencies in the selection of the supplier, breaches of contracts by the suppliers , absence of manuals and directives to administer the program.

Keywords: Glass of milk program, food law, satisfaction.

I. INTRODUCCIÓN

Como propósito de este informe de investigación se enmarca dentro del ámbito histórico, política y social, que genera el Programa del Vaso de Leche en el Estado Peruano, a pesar de que han transcurrido 30 años de la implantación de políticas públicas, con el objetivo de generar un buen estado de vida en sus conciudadanos, el Ministerio de Economía y Finanzas para obtener esos objetivos procedió a designar a los gobiernos locales dicha función a efectos de ayudar a las personas de bajos recursos y vulnerables, a causa de esto he decidido abordar esta investigación que tiene como objetivo analizar las deficiencias de la Gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el acceso a la alimentación de sus beneficiarios del Distrito Chimbote 2018 - 2019.

En ese sentido, este Programa Social es uno de los que tienen como finalidad proveer alimento básico a la población más vulnerable garantizando así su derecho a la alimentación, y, por ende, contribuir a la reducción significativa de personas que padecen de hambre, por cuanto el Estado Peruano ha asumido acuerdos en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y su Plan Acción, comprometiéndose de garantizar la búsqueda de políticas dirigidas a la seguridad alimentaria; asimismo, de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, donde los líderes mundiales se comprometieron en una nueva alianza, estableciéndose metas, erradicar la pobreza y el hambre, bajo este contexto el Perú aprobó y ratificó tratados atinentes sobre el derecho a la alimentación, entre otros, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1978, y desde el punto de nuestra legislación nacional el derecho a la alimentación está reconocida en nuestra carta magna y La Ley General de Salud establece en el artículo diez, que "Toda persona tiene derecho a recibir una alimentación sana y suficiente para cubrir sus necesidades biológicas.", entonces cabe resaltar también que la política pública es brindar atención preferente al niño, a la madre gestante y lactante, al adolescente y el anciano en situación de abandono social. Sin embargo, esto depende de la gestión administrativa que realizan las instituciones en lograr la buena alimentación de los beneficiarios de Chimbote, las deficiencias que presenta la gestión y ejecución del programa social son notorias, primero, tal como así lo reportan los diarios locales esta realidad, en

primer lugar, en una denuncia presentada a Radio Programas del Perú en el 2014, quien informa que en Chimbote se vendía leche y avena de este programa, mientras tanto los beneficiarios que figuran del padrón no reciben sus productos desde hace más de un año, luego, conforme a la Radio RSD en el 2015, informa que el expediente de contratación estuvo mal hecho y por eso hay retraso en la compra de los productos del mencionado programa social, después, Agencia Peruana Noticias durante 2017, transcribe en su diario que la Municipalidad Provincial del Santa detecto la venta irregular de productos del programa, asimismo, en Radio RSD en 2018, informa de los niños se quedaron sin vaso de leche en las primeras semanas del año 2019, el motivo es que la Municipalidad no ha podido realizar la compra por culpa de administración y logística, de forma similar, el Diario de Chimbote en el 2019 informó que dos integrantes de la gestión del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial del Santa, denunciaron que la comuna habría autorizado distribuir un lote de pallares en mal estado a todos los comedores populares, finalmente, la Radio RSD en el 2019, informa que el desabastecimiento del Vaso de leche afecta a más de 9 mil beneficiarios en Chimbote y que la Municipalidad Provincial del Santa recibió 51 mil tarros de leche sin firmar contrato con empresario esto demuestra el grado de evidentes y deficiencias en la mala calidad del servicio.

Segundo, se puede decir entonces, que no hay una distribución organizada de los productos, comportándose este fenómeno de manera desordenada, empezando desde la gestión del presupuesto, la burocracia en el trámite, agregado a esto en muchas oportunidades quienes administran los caudales públicos solamente persiguen fines personales como es la apropiación del dinero público o de los productos alimenticios destinados a los más necesitados, asimismo la infraestructura inadecuada y salubridad brindada por quienes preparan los alimentos no es la más adecuada, tercero, esto demuestra que la gestión es deficiente en este programa social, cuyo aspecto está relacionado con la focalización del programa.

Por ende, el contexto social antes mencionado merece ser investigado, porque esto involucra no solo al gobierno central sino también a la gestión local, por consiguiente, en ese orden de ideas este programa de apoyo social, que significa dotar de una ración a cada individuo en situación de vulnerabilidad, tiene una

importancia histórica que se proyecta alcanzar resultados como son la erradicación de la pobreza y la desnutrición, sin embargo en nuestra realidad local sigue subsistiendo, por la incapacidad de quienes manejan la gestión del programa, por lo que resulta necesario analizar las deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche, que vulneran la Alimentación de sus beneficiarios del Distrito Chimbote 2018 – 2019.

Entonces para el presente informe se formula el siguiente problema ¿Existen deficiencias en la Gestión del Programa del Vaso de Leche que vulneran el Derecho a la Alimentación de sus beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019?; asimismo justificamos esta investigación con los siguientes acápites: Desde el punto vista jurídico el presente trabajo se pretende analizar las deficiencias de la Gestión de este programa social en Chimbote, ya que, toda vez que las diferentes gestiones en el gobierno local no brindan el apoyo necesario para llevar correctamente la ayuda necesaria, como resultado de esto hay poca satisfacción de sus beneficiarios, esto fue quien nos promovió para ampliar el conocimiento acerca programa social, además tenemos justificación metodológica, en este apartado de la investigación se usó ciertas técnicas, las cuales fueron de mucha ayuda, aplicándose la técnica del fichaje y análisis documental, sobre la información publicada de comunicación social, quienes informan de la gestión, finalmente tenemos la justificación social, con esta problemática se pretende analizar las deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche, que vulneran la Alimentación de sus beneficiarios del Distrito Chimbote 2018 - 2019, se gestiona realmente a favor de las personas vulnerables, se satisface las expectativas, o es que se centraliza en el bolsillo propio del encargado de la gestión o de llevar a cabo el programa en cada sector, por otra parte se tiene como objetivo general, analizar las deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, y para alcanzar el objetivo general se está planteando los objetivos específicos, analizar las principales deficiencias en la gestión del Programa del Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, en efecto como siguiente objetivo específico es evaluar las necesidades de los beneficiarios en función al Programa del Vaso de Leche que

garantice el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, finalmente último objetivo específico se tiene que explorar las razones de la deficiente gestión del Programa del Vaso de Leche que transgredan el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, a su vez tenemos como hipótesis general, la Gestión del Programa del Vaso de Leche tiene deficiencias que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, y como hipótesis específica, la Gestión del Programa del Vaso de Leche tiene deficiencias que vulneran el Derecho Alimentación de beneficiarios como la demora en la entrega de productos, la falta de variedad de productos, la mala organización por parte de la Municipalidad, la falta de empadronamiento a más beneficiarios que lo necesitan; y los productos se encuentran vencidos”

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes a nivel nacionales

Abanto y Cabrera (2017), Tesis expuesta “Análisis de la gestión del Programa del Vaso de Leche del distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima desde la perspectiva de gerencia social, en el periodo comprendido entre 2015-2016.” para ser maestra, presentado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, argumenta como objetivo general analizar el programa social ejecutado en el Distrito del Santiago de Surco para determinar la eficacia de la administración. (p, 19), y como conclusión describe que el Programa del Vaso de Leche se obtuvo que hay una organización base, en la MSS. (p, 151).

Suarez (2019), transcribe en su tesis titulada “Programa del Vaso de Leche y la densidad nutricional de los niños de 36 meses de Bambamarca – Cajamarca, en el grado maestro, presentado en la EPGUNT, tiene como objetivo general determinar la influencia de la ración del Programa del Vaso de Leche para la nutrición de los niños y niñas menores de 36 meses edad. (p, 23), y como conclusión que el 41% de la nutrición de los niños de 36 meses presentaron desnutrición crónica, el 13% es normal, el 11.5 %, el 7%, desnutrición global y el 7.4% desnutrición aguda. (p, 77).

Esteban (2017), manifiesta en su tesis titulado “Programa del Vaso de Leche y satisfacción de beneficiarios lomas del paraíso del Distrito Villa María del Triunfo, Lima”, para ser maestro, presentado en la UCV, demuestra que el objetivo general, determinar la relación entre el Programa del Vaso de Leche y satisfacción de beneficiarios del asentamiento humano lomas del paraíso. (p, 39), y como conclusión existe una relación positiva entre el Programa del Vaso de Leche y satisfacción de beneficiarios lomas del paraíso. (p, 61).

Ramírez (2017), en la tesis denominada “La satisfacción del programa del vaso de leche percibida por los padres de familia del centro de acopio de Balconcillo– La Victoria, 2016”, para ser maestro, presentado en la UCV, tiene como objetivo general analizar la satisfacción del Programa del Vaso de Leche en las madres de familia del centro de acopio de Balconcillo. (p, 19), y como conclusión las madres beneficiarias estar satisfechas con el Programa del Vaso de Leche ya que les agrada el producto que reciben. (p, 61).

Antecedentes a nivel internacional

Mosquera (2017), en tesis descrita “La seguridad y soberanía alimentaria en Bogotá, 2004-2015”, para ser maestra, presentado de la Universidad Externado Colombia, tiene de objetivo promover la participación en la construcción de políticas y estrategias para producir, distribuir el consumo de alimentos en sectores populares. (p, 29), y de conclusión, a la ejecución de planes y programas es vital para la reducción del hambre. (p, 93).

Padilla (2017), tesis denominada “Creencias y prácticas de alimentación de los cuidadores de niños y niñas, hacia las intervenciones proporcionadas por el programa de recuperación nutricional con enfoque comunitario RNEC la Boquilla-Cartagena, 2016.”, para ser maestra, presentada en la Universidad del Norte, como objetivo tiene, determinar las prácticas alimenticias de los niños y niñas beneficiarias.(p, 39), y como conclusión, las intervenciones de los entes del estado se orientan a la madre, abuela, padre. (p, 64).

Policastro (2014), tesis denominada “Alcances de la política en la construcción de la ciudadanía de las mujeres”, presentada para obtener el grado de maestra, en la Universidad Nacional de la Pampa - Argentina, tiene como objetivo, indagar la distribución alimentaria en familias beneficiarias. (p, 10), y conclusión, las políticas sociales de cobertura nacional tienen un impacto en sus condiciones de vida de los que lo componen.(p, 173).

Diez (2018), en su tesis doctoral titulada “Análisis comparativo de indicadores antropométricos para el diagnóstico de la desnutrición infantil”, tesis de doctorado, presentado en la Universidad Complutense de Madrid - España, tiene como objetivo realizar análisis comparativos sobre los indicadores de desnutrición en poblaciones vulnerables. (p, 52), conclusión, la desnutrición crónica se origina con mayor incidencia en latinoamérica y asia.(p, 200).

León (2010), en su tesis “Implementación de índice Mexicano de satisfacción del usuario en el programa de abasto social de leche liconsa y programa 70 y más a cargo de la secretaria del desarrollo social”, para obtener el grado de maestro, presentado la Universidad Iberoamericana - México, tiene como objetivo, evaluar el grado de satisfacción de los respectivos programas de abastos de leche liconsa. (p, 12), como conclusión índice de beneficio de los usuarios de los respectivos

programas sociales no es muy alentador por el producto ofrecido por el estado Mexicano.(p, 141).

Bases Teorías y fundamentación científica

El Programa del Vaso de Leche

En nuestro país, para solucionar las desigualdades y generar justicia social ejecuta el Programa del Vaso de Leche, que fue creado mediante la Ley N° 24059, del 04/85, con finalidad de proveer diariamente, sin costo alguno, raciones, a la población beneficiaria vulnerable y personas con tuberculosis, que se encuentren en pobreza y pobreza extrema, luego el 01 de junio de 2001, se promulgó La Ley N° 27470, estableció, que el Programa estuvo a cargo del Gobierno Central, luego paso a ser responsabilidad administrativa de las Municipalidades, designado mediante la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, promulgada el 26 de mayo de 2003, en concordancia con su artículo N°84, ítem 2.11, se estableció como competencia de las municipalidades distritales ejecutar el Programa del Vaso de Leche con la participación de los Clubes de Madres o Comités del Vaso de Leche.

El Programa del Vaso de Leche lo ejecuta el Estado quien se encarga de realizar políticas públicas o crear los medios suficientes para los vulnerables, para ello implanta programas, como el Programa del Vaso de Leche, al respecto puedo decir que para la investigación desarrollar se considera a los siguientes autores, quienes definen sobre el Programa del Vaso de Leche.

Para, Gajate e Inurritegui (2003), en su revista sobre el Programa del Vaso de Leche describe “Es un programa inventado con el fin de ayudar con un método racional por día de alimentos a un cierto grupo de personas consideradas vulnerables”. (p, 3), como observamos de esta definición, es un programa netamente de apoyo social.

De forma similar, Suárez (2003), define que “El Programa del Vaso de Leche es un modo de acceso necesario de ciertos productos para la vida saludable”. (p, 138), este bosquejo demuestra que el acceso debe ser gradual y progresivo en el acceso al programa.

Luego, Salazar (2005), señala que el Programa del Vaso de Leche debe “Ser distribuido solamente para los beneficiarios de que vivan en extrema pobreza, sin las comodidades para subsistir, requiriendo para ello el apoyo del estado como medio protector de la familia”. (p, 28), la exposición antes señalada tiene un direccionamiento que son las personas de bajos recursos, ya que carecen de los medios para solventar el hambre.

Igualmente, Vásquez (2006), dice que “El esfuerzo del gobierno se debe centrar en mejorar el bienestar de la niñez, pues necesitan atención integral para su desarrollo” (p, 23), sin embargo en muchas veces los estados dan prioridades a otros sectores, por lo que debería ser fundamental este apoyo.

El INEI (2009), indica “Que un programa social es creado y esta dirigido para las familias más pobres”. (p, 35), como se puede ver esta política esta orientada a para familias con carencias economicas.

Despues, Catañeda (2009), dice que el “Programa del Vaso de Leche, es una red de distribución de funcionamiento, cuyo objetivo es llegar a los beneficiarios, sin embargo el grupo de personas que lo ejecutan la distribución se compone de familiares directos y los demas”. (p, 9), el estado adopta politicas para el buen desenvolvimiento

En tal sentido, Pons (2009), refiere “Que los programas sociales estan orientados a mejorar la calidad de vida de los que lo componen”, (p, 5), de lo anterior se infiere que los progrmas tienen como mision contribuir al desarrollo de los sectores vulnerables de la sociedad.

Por otro lado, Chiavenato (2009), fundamenta que “La cultura organizacional es fundamental en el que comprende valores compartidos, usos, hábitos y costumbres”. (p, 143), como se puede verificar la organización es muy importante para llegar a objetivos trasados de manera coherente.

Además, Latorre (2010), el Programa del Vaso de Leche describe que “El programa ostenta graves deficiencias en la correcta distribución de los recursos perjudicando gravemente a los más necesitados, siendo los ganadores las compañías proveedoras”. (p, 8), estos conceptos ponen en evidencia que los

proveedores son los que hacen y desacen, además el control esta centralizado sin que los órganos competentes hagan un control respectivo.

Asimismo, Valenzuela (2011), sobre los programas sociales dice “La focalización establece que el gasto por ayuda social debe de concentrarse en las personas vulnerables, y debe intervenir en dos fases, filtración y subcobertura, con la finalidad de evaluar los indicadores de los programas sociales del Perú”. (p, 2), esta focalización tendría un sustento en la evaluación de los programas sociales, para su correcto funcionamiento.

De forma semejante Zapata (2011), refiere que “La población necesitada se enfrenta a la atención por el acceso al programa” (p, 19), esto se presenta porque hay mujeres que tienen arraigo en la organización de base del Programa del Vaso de Leche, se empoderan distorcionando con el objeto del beneficio.

Tambien, Garcia (2014), sobre el Programa del Vaso de Leche menciona que “La inserción de políticas o de programas, son debatidas conforme al marco legal del cada Estado, para implementarlo llevan acabo una focalización del gasto social, para evitar que los gastos de apoyo para cada sector sean objeto de desvalance”. (p, 4), a nuestro entender el estado tiene que tener políticas de supervisión, para llegar al objetivo deseado, que es la reducción de la pobreza y el hambre.

De igual modo Garcia (2014), infiere que “El control de empadronamiento recae sobre la responsabilidad de los funcionarios de una municipalidad”. (p, 74), en esta definición se puede ver que los objetivos del Programa del Vaso de Leche esta a cargo del gobierno local, quienes designa a funcionarios para realizar dicha labor.

Posteriormente, Cerna (2015), sobre el Programa del Vaso de Leche establece que “El Programa es dar a personas vulnerables, lo cual contribuye al fortalecimiento de capacidades en los sujetos”. (p, 14), de la definición se puede decir que es un programa para prestar apoyo en zonas donde no hay ayuda social, para eso los gobiernos han implementado un programa de focalización, para el monitorear la ayuda gubernamental se utiliza la focalización.

Es decir, Taipe (2015), sobre la administración del Programa del Vaso de Leche “Es un programa de apoyo social alimentario que esta implementado por las Municipalidades a nivel nacional”.(p, 13), esto nos dice que la política de implementación esta a cargo de los gobiernos locales.

Tambien Cruz (2016), dice que “Por intermedio del Programa del Vaso de Leche realiza intervenciones el Estado, promoviendo ayuda a comunidades o personas en estado de vulnerabilidad”. (p, 5), esta intervención tiene como finalidad disminuir la problemática de las personas en estado de vulnerabilidad.

El MDIS (2016), precisó que “Los beneficiarios son aquellos escogidos acorde con su ubicación geográfica y por ende de acorde a su condición económica”. (p, 1), de lo anterior se puede decir que los programas sociales son para personas en pobreza extrema, los mismo que en algunas oportunidades se encuentran en zonas alejadas.

Finalmente, Huamán (2019), sobre la gestión del Programa del Vaso de Leche dice “La política social de creación del Programa, se caracteriza por tener una cobertura nacional, gestión que se confiere a los gobiernos locales, para mejorar el estándar de vida de sus ciudadanos”. (p, 2), entonses el programa a sido creada para dotar de una mejor calidad de vida a sus conciudadanos, misión que le confiere el gobierno central a las municipalidades, para su respectiva ejecución.

Derecho a la Alimentación

En nuestra Carta Magna de 1993, establece en el artículo 1, “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”, y en su artículo 2.1 señala que toda persona tiene derecho “A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.

En concordancia con lo mencionado, para una mejor versión sobre la definición de derecho a la alimentación, la literatura nacional se ha pronunciado que es un medio esencial para la subsistencia, por lo tanto, el Estado tiene el derecho a velar por los conciudadanos.

En primer lugar, Chunga (2014), en su comentario en el libro de los 100 mejores especialistas sobre Derecho de Familia del Código Civil, refiere que “Los alimentos es todo lo que una facultad a recibir un alimento digno, para atender subsistencia, proteger su estado de salud y tener una vida digna”. (p, 226), se infiere entonces que el derecho a la alimentación tiene como un propósito que es contribuir al buen desarrollo de una persona.

En forma similar, Reyes (1999), en su revista define que “Los alimentos constituyen una sustancia para orientar las funciones vitales del cuerpo humano, es un derecho natural, originado por las propias necesidades de la naturaleza y por ser un derecho humano de primera categoría”. (p, 5), ante esta definición podemos establecer que los alimentos es el bienestar del hombre en esta tierra, es un derecho universal que todos necesitamos para poder sobrevivir.

Para Restrepo (2009), sobre “El derecho alimentario establece que es un derecho subjetivo jurídicamente relevante, más aún si es uno que tiene rango constitucional”. (p, 7), como se puede ver el derecho a la alimentación tiene como fundamento en la constitución de cada país.

Por otra parte, Durán y Sánchez (2012), sobre el derecho a la alimentación “Estar protegido del hambre es asegurar que el cuerpo ingiera una serie de nutrientes que permita la vivencia correcta y la alimentación adecuada se refiere a la calidad y cantidad de alimentos para la satisfacción del hambre”. (p, 24), esto se puede corroborar por que la subsistencia depende de la alimentación, pero para ello se requiere políticas gubernamentales para el desarrollo de ciertos programas para la implementación de ayuda a ciertos sectores de la sociedad.

Después, Jarrin (2019), define sobre el derecho a la alimentación “Siendo el ser humano un ser racional necesita alimentarse de por vida, para proteger a la familia, por lo que el estado por medio de sus organismos, ministerios e instituciones debe proteger y prestar asistencia a madres y niños abandonados”. (p, 47), visto lo definido por el autor, podemos decir que el Estado es el ente quien debe implementar políticas de protección para sus habitantes, sin ello la prole no tendría desarrollo y peligraría la subsistencia.

Luego, Gonzales (2011), en la revista define al derecho a la alimentación “Es una expresión de los derechos de primer orden, como son la vida, la dignidad, y la

debida protección de la familia, lo cual debe estar asociado primigeniamente a personas en situación de vulnerabilidad". (p, 12), como se ve el derecho a la alimentación esta asociado a muchos factores que requieren mucha atención por parte del Estado, sin embargo en la realidad no se cumple, sólo queda en teoría.

Por otro lado, Toma (2010), en su libro define "Que el Estado peruano es un estado democrático y social de derecho, donde uno de sus fines tienen una relevancia social, lo cual se materializa y se reflejado en sus políticas públicas". (p, 178), dicha connotación social del Estado peruano significa que dentro del orden económico y social en el que vivimos se debe plasmar la justicia social generando una sociedad con igualdad de oportunidades para todos; se entiende por justicia social, que mediante acciones equitativas se aseguren las posibilidades de desarrollo personal y familiar de aquellos grupos desplazados o vulnerables en lo relativo a sus condiciones de existencia. En ese sentido, en la realidad peruana es evidente la existencia de grupos desplazados o vulnerables en sus condiciones de existencia, que no tienen acceso a un derecho básico como es el derecho a la alimentación o que acceden a este con mucha dificultad debido a su situación de pobreza y pobreza extrema, y para quienes resulta necesario procurar acciones que les permitan gozar de este derecho.

Por una parte, Llauri (2016), comenta en su revista que "En sentido general la alimentación es una necesidad inherente que todas personas la tenemos para cubrir, procurando el libre desarrollo y bienestar". (p, 3), la presente definición amplia nuestro conocimiento de que el estado es quien debe proteger la vida humana, ya que los alimentos contribuyen a la supervivencia de cada sujeto.

Sobre todo, Olguin (2011), en su revista "Refiere que la alimentación es imprescriptible, porque nace en una necesidad apremiante de subsistir y esta en permanente cambio de acorde con los cambios que experimenta la sociedad". (p, 4), es muy singular esta definición pero de mucha importancia, porque ciñe a los alimentos a la categoría de imprescriptible, bajo este contexto la sociedad necesita del estado y el estado de la sociedad, y las políticas que se implanten de cambio siempre deberían estar orientados a la protección de los mas vulnerables.

Para terminar, Lapiedra (2015), define que “Se ha generalizado en todos los sistemas que los que adolezcan pueden solicitar a los gobiernos de turno, ya son ellos los que aprueban los instrumentos de gestión de ayudas a los desplazados y vulnerables”. (p, 7), se infiere que la potestad del Estado para implementar políticas públicas de abandono se da nivel internacional, como se puede ver en este artículo de la unión europea.

Por último, Bernales (2012), en su libro dice “El Estado es quien protege al niño, adolescente, madre y al anciano, esto se traduce en que las instituciones son las llamadas a proteger especialmente a las personas situación de abandono y en estado de vulnerabilidad, pero debe ser permanente”. (p, 199), esto nos dice que la forma que el Estado debe proteger a las personas, es la que realmente lo necesitan y en estado de abandono, esta protección debe ser permanente, dicha función se lo deriva a ciertas instituciones para hacer la correcta gestión de programas a fines.

Asimismo, para el PMA (2017), describe que “La vulnerabilidad alimentaria produce la desnutrición aguda que afecta el bienestar del ser humano”, (p, 18), de esta definición se infiere que el consumo de alimentos genera un bienestar y es un eje para el desarrollo del ser humano.

Para, la OMS (2019), informa que “En los últimos años indica que el número de personas padecen más de hambre que continúa en aumento”, (p, 3), esto demuestra que se debe tomar acciones para evitar que más personas vivan en la miseria y el hambre.

Finalmente, la FAO (2019), manifiesta que “El retraso de crecimiento en los niños está disminuyendo muy lento y persiste la anemia en las mujeres, pero aumentan la obesidad y sobrepeso están aumentando en los países”, (p, 19), del texto se puede inferir que este hecho requiere políticas de estado para detener y revertir esta situación, constituyendo un desafío para la salud pública.

Enfoques conceptuales

Gestión administrativa

Es la capacidad de optimizar los recursos, de tal manera que se evitará los riesgos, esto permitirá tener la certeza a la hora de trabajar datos de ciertos

fenómenos donde se desea gestionar, cuyo eje será tener seguridad de la correcta marcha de la administración.

El Programa del Vaso de Leche

Creado por el Estado para prestar ayuda a niños, niñas, madres, madres gestantes, ancianos, vulnerables en situación de abandono, garantizando la subsistencia de sus beneficiarios, planificando ejecutando y supervisando, cuyo objetivo es implantar labores destinadas a mejorar una calidad de vida.

La Alimentación

La alimentación es un derecho humano, reconocido por las legislaciones tanto nacionales como extranjeras, es decir el acceso a los productos sanos nutritivos, es decir se materializa en una ración alimenticia de acorde a su dignidad como ser humano.

Beneficiarios

Son todas las personas consideradas vulnerables, en estado de abandono, se puede considerar dentro de ellos a niños, niñas, madres, madres gestantes, ancianos, los mismos que son elegidos en base a un padrón general realizado por las entidades locales.

III. METODOLOGÍA:

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Este informe es cualitativo respecto a su enfoque, pues tal como señala Carrasco (2015), la investigación cualitativa “Es una investigación de no aplicación inmediata, lo único que se basa es aumentar ciertos conocimientos ya plasmados en una realidad”. (p, 43), y de tipo básica, pues la presente investigación no tiene fines prácticos, sino que solo incrementará los conocimientos respecto del fenómeno estudiado, en la presente investigación, nos permitirá conocer las deficiencias en la gestión del programa de dirigentes y beneficiarios.

Diseño de investigación

Esta investigación cualitativa tiene el diseño de estudio de caso, teoría fundamentada y bibliográfica al ser un estudio en profundidad de una situación particular en lugar de una encuesta estadística de gran alcance de teoría fundamentada por lo que enfatiza la inducción o emergencia de información de los datos para establecer una teoría o modelo. En la presente investigación se analizará y explorará las deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche desde el punto de vista de quienes experimentan, observan y participan día a día del Programa, es decir dirigentes y beneficiarios, ellos brindaron la información al investigador de acuerdo a sus experiencias y a las falencias que observan en este programa, y coincidieron en que existen muchas deficiencias en la gestión.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

A continuación, enunciaremos las categorías y sub categorías utilizadas en la presente investigación, las cuales han sido esquematizadas en un cuadro de elaboración propia. Antes, es preciso aclarar que la matriz de categorización

diseñada de manera más amplia se encuentra en los anexos, en cumplimiento a la Guía elaborada por el Vicerrectorado de Investigación (ver anexo 01).

La primera categoría utilizada fue la Gestión del Programa del Vaso de Leche, la cual presenta subcategorías la Gestión y el Programa del Vaso de Leche.

La segunda categoría utilizada fue El derecho a la alimentación, el cual tiene como subcategorías el derecho a la alimentación y beneficiarios.

Tabla 1 – Categorías y Subcategorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Gestión de PLV <u>Unidad de análisis I</u>	Gestión
	PLV
El derecho a la alimentación de los beneficiarios <u>Unidad análisis 2</u>	El derecho a la alimentación
	Beneficiarios

3.3. Escenario de estudio

Este trabajo se realizó en Chimbote, específicamente en zonas consideradas vulnerables donde existen organizaciones de base del Programa del Vaso de Leche, en el Asentamiento Humano 10 de setiembre y el Asentamiento Humano Corazón de Jesús de Chimbote, ambos asentamientos humanos se ubican geográficamente uno al lado del otro; teniendo realidades similares, ambos comités se mantienen muy activos por contar con población considerada vulnerable.

Las organizaciones de base tienen como protagonista central a la organización de mujeres, en el caso específico ambas organizaciones cuentan con sus comités liderados por la Presidenta del Comité; en el Asentamiento Humano 10 de Setiembre la presidenta es la señora Vilma Neyra Laguna, y en el Asentamiento Humano Corazón de Jesús la presidenta es la señora Teresa Torres Valverde; ellas mismas se encargan de repartir en las mañanas a los

beneficiarios de sus bases, de esta manera ellas están en contacto directamente con los beneficiarios y conocen la realidad del funcionamiento del programa en la etapa final, que es la preparación del alimento y la distribución, las presidentas también realizan la organización con los beneficiarias para turnarse para la preparación de alimentos. Por otro lado, tenemos a los mismos beneficiarios conformados por personas vulnerables como madres gestantes, ancianos y personas con TBC, también son beneficiarios los niños de 0 a seis años quienes no participan por ser menores de edad, los beneficiarios de ambos comités conocen de cerca la realidad y son los beneficiados o perjudicados con la buena o mala Gestión del Programa del Vaso de Leche, son los perjudicados con la vulneración de su Derecho a la Alimentación.

3.4. Participantes

Los participantes en la presente investigación son las presidentas del comité y los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche de los AA. HH 10 de Setiembre y Corazón de Jesús de Chimbote, de la Municipalidad Provincial de Santa. La información es obtenida directamente de las personas participantes indicadas en el párrafo anterior, a través de la entrevista, los participantes responden a las preguntas estructuradas previamente, las cuales están relacionadas a los propósitos de la investigación, participando los siguientes:

Tabla 2 - Participantes

NOMBRES	CONDICIÓN	LUGAR
Vilma Neira Laguna	Presidenta del PLV	10 de setiembre- Chimbote
Santa María Elizabeth Rojas	Beneficiario	10 de setiembre- Chimbote
Lila Felicita Benites García	Beneficiario	10 de setiembre- Chimbote
Santa María Yomira	Beneficiario	10 de setiembre- Chimbote
Berta Rojas Neira	Beneficiario	10 de setiembre- Chimbote
Teresa Torres Valverde	Presidenta del Programa del Vaso de Leche	Corazón de Jesús de Chimbote
Sheyla Lévano Valverde	Beneficiario	Corazón de Jesús de Chimbote
Yesica Cobeñas Aliaga	Beneficiaria	Corazón de Jesús de Chimbote
María Urcia Huamanchumo	Beneficiario	Corazón de Jesús de Chimbote
Dominica Máxima Jara Ríos	Beneficiaria	Corazón de Jesús de Chimbote

Fuente: Elaboración propia obtenida del análisis de revisión documentaria.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recolección de datos

La entrevista no estructurada: se utilizó la entrevista, se elaboraron las preguntas de forma previa, pero los participantes pudieron responder libremente sin estar sujetos a alternativas de respuestas predeterminadas. Mediante esta técnica se recolecto datos directamente de las presidentas y beneficiarios del PLV de los AA. HH 10 de Setiembre y Corazón de Jesús de Chimbote, de la Municipalidad Provincial del Santa, quienes respondieron sobre la gestión del Programa del Vaso de Leche, contribuyendo de manera eficaz este proceso de investigación.

El Análisis documental: En esta investigación se hizo analisis documental recopilando los constructos tanto libros, revistas, articulos, boletines diarios, facilitando la interpretación hermeneutica. Hernández, Fernández & Baptista (2014), sobre esta técnica dice que “proceso que consistente en el análisis de datos, para organizarlo de acorde con el tema que se desea investigar, es decir se plantea que herramienta se desea utilizar, como puede ser la computadora”. (p, 422).

Instrumento de recolección de datos

Guía de entrevista: a fin de realizar una entrevista ordenada y efectiva, la cual consiste en el formulario de preguntas que tienen relación con los objetivos de la investigación y las unidades de análisis. Solo se elaboraron previamente las preguntas, más no alternativas de respuestas, pues no se trata de una entrevista estructurada. La guía de entrevista fue previamente validada antes de su aplicación. Hernández, Fernández & Baptista (2014), sobre la entrevista establece indican que esta “se fundamenta en los hallazgos que surgen a partir de datos, basado en la teoría de los hallazgos”. (p, 422)

Guía de análisis documental: sirvió para identificar la información bibliografía o de revistas relevantes para la investigación y permitió extraer datos que sirven a los objetivos propuestos. Pues no toda la información contenida en un libro puede resultar vinculada a las unidades de análisis de la presente investigación. De esta manera se logró identificar y extraer información como, por ejemplo, el funcionamiento del Programa del Vaso de Leche, considerados beneficiarios del programa, etc. Se ha seleccionado las opiniones y hallazgos de los manuales

escritos, libros textos, artículos, revistas e investigaciones previas para poder recabar el modo y manera como se maneja en la gestión del Programa del Vaso de Leche y el derecho a su respectiva ración de alimento de los beneficiarios.

3.6. Procedimiento

Primero se procedió a identificar a nuestra unidad de análisis, conformada por los dirigentes y beneficiarios del Programa del Vaso de Leche de Chimbote, dentro de esta población seleccionamos a las presidentas y beneficiarios del PLV de los AA. HH 10 Setiembre y Corazón de Jesús del Distrito de Chimbote, que están bajo la competencia de la Municipalidad Provincial del Santa, a fin de ser entrevistados para recolectar la información directamente de ellos como participantes. Antes de llevar a cabo la entrevista se elaboró una guía de entrevista con preguntas relacionadas a los objetivos de la investigación y vinculadas a las unidades de análisis, esta guía de entrevista fue validada previamente a su aplicación. Una vez validada la guía de entrevista, se presentó un oficio a cada presidenta de los comités del Programa del Vaso de Leche mencionados a fin de que autoricen la entrevista en sus organizaciones de base, luego de que manifestaron su conformidad, se procedió a realizar la entrevista a las presidentas y a los beneficiarios.

También se obtuvo información de informes, libros, revistas, artículos, boletines diarios relacionando al tema de investigación, sobre la gestión Programa del Vaso de Leche, encontrándose informe de Contraloría e investigaciones diversas sobre deficiencias en la gestión de este programa social alimentario. Se puede decir que ha existido una triangulación de métodos de recolección de datos debido a que se han usado dos fuentes de recolección de datos, por un lado, los participantes y de otro las fuentes documentales como libros, revistas, informes, entre otros.

Luego de obtener nuestra información, se procedió al análisis de los datos obtenidos para ello se realizó la transcripción del material y la organización de los datos, conforme a las exigencias de los objetivos de investigación, las respuestas relevantes fueron seleccionadas según las categorías y unidades de análisis que ayudan a confirmar la hipótesis planteada. Asimismo, durante el análisis se pudieron encontrar más semejanzas que diferencias en las

respuestas los diferentes entrevistados, lo que sirvió para hacer un mejor análisis de las deficiencias en la gestión en los últimos años, por lo que se puede inferir que la gestión del Programa del Vaso de Leche es muy deficiente.

3.7. Rigor científico

En la presente investigación se ha logrado mantener un rigor científico, respetando la metodología científica. Lo cual se expresa en los siguientes criterios tomados en cuenta:

La dependencia o confiabilidad, según este criterio una investigación de corte cualitativo tiene rigor científico de acorde al diario de campo, generan resultados conforme al propósito del tema del tema de estudio. Esto se ha cumplido, tal y como se puede observar en los antecedentes citados en la investigación, hay investigaciones previas que han detectado deficiencias en este Programa social alimentario en diferentes ciudades de país, estas investigaciones han sido también de enfoque cualitativo.

La credibilidad, también se ha cumplido este criterio porque la información recolectada ha sido obtenida de participantes que son beneficiarios del programa, a quienes las deficiencias del mismo los afectan directamente. Por ello las preguntas ayudaron a entender al investigador la problemática desde los mismos involucrados.

Transferencia, este criterio implica que la esencia de los resultados pueda aplicarse a otros contextos, situación que si se cumple en el tema de estudio, ya que la Gestión del Programa del Vaso de Leche está regida por una Ley de aplicación nacional en distintos territorios y no solo en Chimbote, asimismo es la administración pública la que ejecuta este programa, motivo por el cual las deficiencias del mismo pueden repetirse, tal y como se puede observar en los antecedentes citados, sobre investigaciones en otras ciudades.

3.8. Método de análisis de datos

Luego de recolectar datos, se hizo el análisis de datos cualitativos, finalidad de generar categorías, para ello se realizó la transcripción del material y la organización de los datos, conforme a las exigencias de los objetivos de investigación, las respuestas relevantes fueron seleccionadas según las categorías y unidades de análisis que ayudan a confirmar la hipótesis planteada. Se organizó los datos de acuerdo a cada criterio y categoría, se hizo la conceptualización por agrupaciones categóricas sobre los diferentes patrones de comportamiento.

Asimismo, durante el análisis se pudieron encontrar más semejanzas que diferencias en las respuestas de los diferentes entrevistados, lo que sirvió para hacer un mejor análisis de las deficiencias en la gestión en los últimos años. Asimismo, se utilizó el análisis documental, pues cada información encontrada en la fuente documental fue interpretada, sistematizada y organizada.

3.9. Aspectos éticos

Para este informe de investigación se ciñe de acorde a la guía de los productos de investigación del programa de maestría, haciendo una correcta aplicación de las normas APA, así como también de las citas y referencias bibliográficas para respetar los derechos de autor e inventor, con la finalidad de que no exista copia o plagio alguno, alteración de resultados; empleándose el estudio bibliográfico documental de los libros, revistas, artículos científicos del internet.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

Resultado N° 1: Relacionado con el objetivo general “Analizar las deficiencias de la Gestión del PLV que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019”. Ante la pregunta ¿Cuáles son las principales deficiencias que Ud. considera que existe en la Gestión del Programa del Vaso de Leche de Chimbote? formulada a los entrevistados se hallaron respuestas como “la demora en la entrega de productos lo que ocasiona que estos lleguen vencidos al beneficiario final”, “la falta de variedad de productos”; “la mala organización por parte de la Municipalidad”, “la falta de empadronamiento a más beneficiarios que lo necesitan; y también hubo respuestas como “los productos que nos entregan se encuentran vencidos”. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche, pues la pregunta formulada permitió analizar las deficiencias en la Gestión del mismo.

Resultado N° 2: Este resultado también corresponde al objetivo general, y ante la pregunta ¿Ud., considera que las deficiencias existentes en la Gestión del PLV vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios del programa en Chimbote?, todos los entrevistados coinciden en que las deficiencias existentes en la Gestión del Programa del Vaso de Leche si vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios del programa en Chimbote; asimismo, los entrevistados se animaron a dar una razón a su respuesta, explicando que se vulnera el derecho a la alimentación porque “hay poca variedad de productos”, “porque existe población que lo necesita y que no está empadronada” y “porque los productos están por vencerse” . Este resultado está vinculado con la unidad de análisis el Derecho a la Alimentación Gestión, pues la pregunta formulada permitió identificar si este derecho está siendo vulnerado.

Resultado N° 3:

Este resultado corresponde al primer objetivo específico “Analizar las principales deficiencias en la gestión del Programa del Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019”. Ante la pregunta ¿Cree Ud., que el presupuesto destinado al PLV es suficiente para cubrir las necesidades de alimentación beneficiaria durante el año 2018 -

2019?, la totalidad de los entrevistados, respondió que el presupuesto destinado al Programa del Vaso de Leche “no es suficiente” para cubrir las necesidades de alimentación de la población beneficiaria durante el año 2018 y 2019. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis el Derecho a la Alimentación, pues la pregunta formulada permitió determinar que el derecho a la alimentación está siendo vulnerado por un aspecto económico del Programa del Vaso de Leche. Asimismo, está vinculada a la unidad de análisis Gestión del Programa, puesto que a través de esta pregunta se ha podido analizar una de las principales deficiencias de la Gestión que viene a ser el aspecto presupuestal.

Resultado N° 4: Este resultado también corresponde al primer objetivo específico. Ante la pregunta ¿Considera Ud., que la distribución de productos es equitativa en el Programa del Vaso de Leche de Chimbote?, la mayoría de los entrevistados respondió que la distribución de productos “no es equitativa” en el Programa del Vaso de Leche de Chimbote, mientras que también hubo respuestas de algunos entrevistados que consideran que la distribución de productos “si es equitativa” en el Programa del Vaso de Leche de Chimbote. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis Gestión del Programa de Vaso de Leche, puesto que a través de esta pregunta se ha podido analizar otra de las principales deficiencias de la Gestión que viene a ser el reparto equitativo de los alimentos.

Resultado N° 5: Este resultado, corresponde al segundo objetivo específico “Evaluar las necesidades de los beneficiarios en función al Programa del Vaso de Leche que garantice el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019”. Ante la pregunta ¿Existen pobladores de bajos recursos en esta zona que no están siendo beneficiados del Programa?, la mitad de entrevistados contestó que desconoce. Debido a que la pregunta formulada se divide en dos, puesto que también se preguntó cuál sería el motivo de esa situación, se pudo extraer de las entrevistas motivos como “trabajan todo el día no tiene tiempo de recoger los alimentos”, “no les dan tiempo suficiente para

empadronar”, y “que no se realiza bien el empadronamiento”. Este resultado está vinculado a la unidad de análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche.

Resultado N° 6: Este resultado también está relacionado al segundo objetivo específico. Ante la pregunta ¿Quién identifica a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche? Todos los entrevistados manifestaron que la presidenta del Programa de la zona es quien empadrona a los beneficiarios. Este resultado está vinculado a la unidad de análisis Gestión del Programa de Vaso de Leche, pues este resultado muestra que la responsabilidad de identificación de beneficiarios recae solo sobre una persona.

Resultado N° 7: Este resultado también está relacionado al segundo objetivo específico. Y ante la pregunta ¿Se presentó alguna queja por parte de los beneficiarios sobre la gestión del Programa del Vaso de Leche durante el 2018 y 2019?, la mayoría de los entrevistados refirieron que si se han presentado quejas por parte de los beneficiarios del programa durante ese periodo, agregando que las quejas se dieron porque “no todos se benefician con el programa”, “porque algunos trabajan y no tienen tiempo de recoger el desayuno y por eso los sacan del empadronamiento”, “porque no todos reciben, “porque deben variar los productos”; otros entrevistados respondieron que no se han presentado quejas de los beneficiarios, y algunos respondieron que desconocen. Este resultado está vinculado a la unidad de análisis Gestión del Programa, resolver las quejas es responsabilidad de la Gestión y administración del referido programa.

Resultado N° 8: Este resultado, corresponde al tercer objetivo específico “Explorar las razones de la deficiente gestión del Programa del Vaso de Leche que transgredan el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019”. Ante la pregunta ¿Cuál es la razón de las deficiencias en el Programa? Se obtuvieron respuestas como “es porque no hay reuniones para poder expresar las quejas e ideas”, “las autoridades solo buscan beneficiarse, llenar su bolsillo y no hay interés por el pueblo”, asimismo otros

entrevistados relacionan la deficiencia de la gestión a la “mala organización”, finalmente un grupo de entrevistados respondió que “las autoridades solo buscan beneficiarse abusando de la necesidad del pueblo”. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche, pues se logró explorar las razones de las deficiencias de la Gestión.

Resultado N° 9: Este resultado, también corresponde al tercer objetivo específico. Ante la pregunta formulada ¿Cómo califica Ud., la administración realizada por las autoridades municipales respecto al Programa del Vaso de Leche en Chimbote, durante el 2018 y 2019?, ningún entrevistado muestra satisfacción con la Gestión del programa, pues entre las respuestas de los entrevistados solo hay palabras como “pésima”, “regular”, “mala”, y “deficiente”. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche. En la misma pregunta formulada, los entrevistados expresaron las razones del porque esa calificación manifestando “no hay cambios”, “falta coordinación”, “no se preocupan por mejorar el alimento del pueblo”, “solo buscan beneficiarse ellos”, “solo ven sustentar sus bolsillos”, “no varían los productos”, no buscan mejorar”; todas estas respuestas indican que los beneficiarios no están conformes con la Gestión realizada en el Programa de Vaso de Leche. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche.

Resultado N° 10: Este resultado, también corresponde al tercer objetivo específico. Ante la pregunta formulada ¿Qué sugerencia puede dar para mejorar el Programa del Vaso de Leche en Chimbote? se hallaron respuestas como “que las autoridades municipales deben estar atentos a las quejas que los beneficiarios realizan”, “que varíen los alimentos proporcionados”, “que muestren más interés por el alimento del pueblo”, “que amplíen el padrón de beneficiarios para empadronar más personas que lo necesitan”, y finalmente “que deben ser más justos”. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche, ya que el resultado muestra sugerencias de parte de los beneficiarios y presidentes del programa para la mejora de la Gestión.

DISCUSIÓN

A lo largo de la realización de esta presente investigación se realizó la entrevista a la población beneficiaria y a presidentas del comité, las cuales permitieron consolidar nuestra postura planteada del problema de la investigación. Es por ello que se va contrastar los resultados obtenidos. Respecto al Resultado N°1, se ha encontrado en la bibliografía que según el autor Tello, (2020), las principales deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche de Chimbote, son la inexistencia de una focalización y los niveles de filtración de productos; por otro lado, de la información obtenida del análisis documental, podemos advertir que los problemas detectados por la Contraloría General de la República, contenidos en el último Informe Macro sobre la Gestión del Programa del Vaso de Leche, elaborado en el 2012, que son los siguientes: Distribución inoportuna y desordenada de los productos, Deficiencias en la selección del proveedor, los proveedores incumplen los contratos para abastecer al programa, productos al límite de vencimiento, Ausencia de manuales y directivas para administrar el Programa del Vaso de Leche, lo que ocasiona un mal manejo del almacén, Desactualización de los padrones de beneficiarios, aspecto que está relacionado con la focalización, Falta de adecuados registros contables, Falta de capacitación, Carencia de registros actualizados que sustente la distribución del alimento.

Lo descrito en los párrafos precedentes coincide con lo manifestado por los entrevistados quienes mencionan “la demora en la entrega de productos lo que ocasiona que estos lleguen vencidos al beneficiario final”, “la falta de variedad de productos”; “la mala organización por parte de la Municipalidad”, “la falta de empadronamiento a más beneficiarios que lo necesitan; y también hubo respuestas como “los productos que nos entregan se encuentran vencidos”.

Por ello, no es extraño que las principales deficiencias encontradas en esta investigación han sido que los productos llegan vencidos, mala organización por parte de la Municipalidad Provincial del Santa, no hay variación de alimentos para los desayunos, los productos llegan al límite de vencerse, se necesitan los productos a tiempo, la Municipalidad Provincial del Santa debería beneficiar con

más productos a los más necesitados, lo cual nos hace entrever que la Gestión del Programa del Vaso de Leche, es deficiente. De ahí que, existen deficiencias que desde el 2012 continúan hasta la fecha, sin haber soluciones por parte del gobierno local, a pesar que es una potestad derivada del estado, para promover políticas con fines de erradicación de la pobreza en el Perú.

Añacaya (2017), en una investigación realizada en Arequipa se pudo observar que, según las madres arequipeñas, el Programa del Vaso de Leche no es el más ideal, porque hay otros productos lácteos con mayor contenido nutricional". Por otro lado, en nuestra investigación las entrevistadas consideran que la falta de variedad de productos alimenticios que proporciona el programa, lo que coincide con lo encontrado en el análisis documental.

Las entrevistadas también manifiestan que las deficiencias en la gestión del Programa del Vaso de Leche, si vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios en Chimbote, porque "no varían de productos, solo dan leche y avena, no varían de alimentos, sólo buscan beneficiarse y dan productos vencidos, hay personas que no están empadronadas pero que sin embargo necesitan", todas las personas vulnerables deben ser beneficiarias de un desayuno diario, en consecuencia se puede decir que las deficiencias en la Gestión del Programa, si vulnera el derecho a la alimentación.

De igual modo, Tello (2009), sostiene que "La deficiente gestión de los programas sociales se debe a la mala focalización, lo que genera un problema de sub-cobertura, es decir, los programas no llegan a quienes lo necesitan", contrastando dicha información con los entrevistados que señalan que "se vulnera el derecho a la alimentación porque hay pobladores que siendo vulnerables no tienen acceso al programa, pues no están empadronados", es decir existe un problema en la focalización, en el mismo sentido.

Finalmente, Mayte (2018), señala que las deficiencias en la gestión del programa de vaso de leche repercuten en el derecho a la alimentación de sus beneficiarios, en una investigación realizada en el año 2018, en Lambayeque, se explicó que la desnutrición crónica en esta región es de 14.3%, y afecta a niñas (41%) niños (37%), aumentando rápidamente con la edad hasta alcanzar el 52% entre los niños próximos a cumplir 5 años, lo que trae como consecuencia un retraso en

su crecimiento, sin embargo, a pesar de los recursos que se emplean para manejar el Programa del Vaso de Leche. Por lo que, en una relación de causa y efecto, podemos afirmar que las existencias de deficiencias en la gestión del Programa del Vaso de Leche, repercuten directamente, en el derecho a la alimentación de los beneficiarios, pues existe un porcentaje considerable de personas con desnutrición crónica.

Asimismo, en Nuestro resultado N° 03, se observa que nuestras entrevistadas respondieron unánimemente que el “presupuesto destinado al Programa del Vaso de Leche, no es suficiente para cubrir las necesidades de alimentación de la población beneficiaria, y que hay más beneficiarios por empadronar, la población crece y la Municipalidad tiene un límite, además a veces tenemos que poner de nuestro su bolsillo, incluso la encargada tiene que poner de su bolsillo”, esto nos hace entrever de que el presupuesto anual no es suficiente para la atención del Programa.

Una de las deficiencias que manifiestan los entrevistados es que el presupuesto asignado al programa no es suficiente lo que se refleja en la poca variedad de productos, por lo que ellos tienen que costear para conseguirlo. La falta de presupuesto se refleja también en que el programa solo está destinado a la entrega de productos crudos y los gastos de preparación corresponde al comité de cada zona, Antón (2016) señala que "La Contraloría ha informado que la mayoría de gobiernos locales entregan los alimentos crudos, lo que significa que estos alimentos pueden ser destinados para otros fines y no llegar a los niños a los cuales deberían ser entregados".

En la revisión bibliográfica se ha encontrado una propuesta para saber si se está garantizando el derecho al acceso a alimentos básicos en este tipo de programas, Mayta (2018) considera que se puede optimizar la gestión del programa y monitorear los resultados a través de un trabajo de cooperación con el Centro de Salud de la zona, a fin de realizar campañas de peso y talla, riesgo nutricional y tamizaje de hemoglobina a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, de esta manera se puede saber si los alimentos proporcionados son adecuados y variados para una alimentación balanceada.

Con mucha razón, respecto a la gestión del programa de vaso de leche, Mayta (2018) sostiene que "la gestión solo se orienta al manejo presupuestal y de metas más no ha disminuido significativamente la desnutrición en grupos vulnerables". Esto demuestra falta de evaluación y monitoreo de resultados del programa que no permiten detectar deficiencias.

Por otra parte, la mayoría de los entrevistados respondieron que "si la distribución de productos si es equitativa" en el Programa del Vaso de Leche en Chimbote, mientras que otros respondieron que "no, porque cada vez hay más beneficiarios y no alcanza, en algunas localidades hay más población y llega poco producto, se demora en llegar los productos de primera necesidad, debería haber más apoyo a la población Chimbotana", bajo este paradigma se puede decir que la distribución de productos del Programa del Vaso de Leche, no es equitativa, por ello los actos de gestión deben estar enfocados también, a cubrir esa parte de la población no beneficiada, es importante que el desarrollo del programa de vaso de leche cumpla su objetivo de garantizar el derecho a la alimentación de los vulnerables, en ese sentido, Escalante (2015) señala que en la administración pública debe existir un Enfoque de la Gestión para resultados.

De los resultados se observa también que existen pobladores de bajos recursos en esta zona que no estén siendo beneficiados del Programa del Vaso de Leche, los entrevistados argumentan que "no empadronan bien, algunos trabajan eventualmente y que no cuentan con su presupuesto diario, incluso les dan alimentos vencidos, la municipalidad no da tiempo para empadronarse, hay muchos que no están empadronados", bajo este contexto la Municipalidad como Gobierno Local, debe promover políticas para ampliar el Programa Vaso de Leche.

Según los entrevistados, existe población vulnerable que no está siendo beneficiada con el programa, y de la revisión del análisis documental, esto se relacionaría con un problema de identificación y focalización de beneficiarios, lo que se conoce como filtración sub-cobertura. Como se puede advertir al realizarse las encuestas o censos se puede obtener información del estado económico de las personas, esta información al ser contrastada con la

pertenencia como beneficiario de un programa, resulta una incompatibilidad, pues si no se es calificado como pobre, ¿cómo es que se benefician de un programa social de este tipo?, a esta situación se le conoce como filtración.

La totalidad de nuestros entrevistados respondieron que quién empadrona e identifica a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche en Chimbote, es la presidenta; esta es una grave deficiencia, pues tal como expresa Tello (2009) la participación de representantes de los beneficiarios y sus organizaciones, como el comité de Vaso de leche del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) debe ser evaluada y reforzada, pues pueden convertirse en grupos de interés y presión desvirtuando la focalización y objetivos de estos programas.

Por otro lado, los entrevistados indicaron que se han presentaron quejas a la Municipalidad sobre la gestión del Programa del Vaso de Leche, arguyendo que el motivo es porque “no todos se benefician con el programa, asimismo porque algunos trabajan, por eso les sacan del empadronamiento, además no todos reciben, para que varíen de productos, o porque la municipalidad manda lo que quiere”. Acerca de este punto, resulta interesante lo propuesto en el proyecto de Mayta (2018) sobre la realización de visitas de intervención casa por casa para identificar beneficiarios, y evitar la mala focalización. Pues se deja al libre arbitrio la elección de estos, tal como se aprecia en las entrevistas, a cargo de la presidenta.

En nuestro resultado N° 8, se observa como nuestros entrevistados identifican como las razones de las deficiencias en la gestión del Programa del Vaso de Leche, el hecho de *que* “no hay buena coordinación, sólo prima intereses individuales, no hay llaman a reuniones para poder expresar nuestras quejas e ideas, la Municipalidad abusa de nuestra necesidad”, los entrevistados han referido que “la mala gestión se debe a la falta de coordinación y desinterés por parte de la gestión actual, así como falta de reuniones”, este resultado coincide con lo expresado por Castañeda (2009) quien señala que "No hay una buen

diálogo entre la sociedad y el gobierno local, tampoco entre las organizaciones de base, lo cual implica fomentar un conversatorio respecto al programa".

Se puede advertir, también de este resultado, que al no existir coordinación y mesas de diálogo y consultas no existe un seguimiento adecuado del funcionamiento y sobre todo de los resultados del programa, y esta situación fue detectada, de forma general, como una deficiencia en la Gestión Pública del Perú contenida en el instrumento denominado Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. De forma concreta y relacionándolo con el Programa del Vaso de Leche, la gestión de este no sólo debe agotarse con la entrega de los alimentos, sino también con un seguimiento de los resultados, verificar que los objetivos del programa se cumplan, el principal objetivo permitir que las personas vulnerables tengan acceso al derecho a la alimentación básica.

Luego, las entrevistadas Torres, Neira, Rojas, Lévano, Benites, Cobeñas, Urcia, Jara, Santa y Rojas, calificaron a la administración realizada por las autoridades municipales respecto al Programa del Vaso de Leche en Chimbote, de pésima porque no buscan mejorar, no hay mejora en la alimentación, hay mucho que cambiar, mala por la poca coordinación.

Por lo que, existe un descontento por parte de los beneficiarios y dirigentes de la sociedad civil con respecto a la labor de las autoridades municipales, y esto es así porque en épocas electorales son objeto de promesas incumplidas. Así también los mismos dirigentes del programa pueden ser usados como medios para llegar a los sectores más pobres en época electoral, desviando las verdaderas necesidades del programa, lo que da pie a la corrupción, por ello se necesitan establecer límites a la reelección de los dirigentes del programa.

Entonces, las entrevistadas Torres, Neira, Rojas, Lévano, Benites, Cobeñas, Urcia, Jara, Santa y Rojas, opinaron que, para mejorar el Programa del Vaso de Leche de Chimbote, se necesita una ampliación del padrón, que se varíen de alimentos (Quinoa, Quiwicha, soya, punki), mejorar los productos alimenticios, que empadronen a más población.

Para finalizar, respecto el seguimiento y evaluación de resultados del programa, Castañeda (2009) sostiene que "Tenemos que mejorar el servicio social, no solo implica aumentar el presupuesto, sino mejorar la focalización y las metas sobre

el impacto de la población beneficiaria." Para lograr esto debemos enfocarnos en el objetivo del Programa del Vaso de Leche, si el objetivo es permitir a la población vulnerable el acceso a alimentos básicos y por tanto garantizarle el derecho a la alimentación, entonces el programa no solo debe agotarse con la entrega de los alimentos al presidente del comité, sino que necesariamente debe realizarse el seguimiento para determinar si el alimento llega al destinatario final. El seguimiento y monitoreo del programa implica también que pueda evaluarse el resultado, un ejemplo de esto sería el monitoreo de los beneficiarios para verificar si tienen anemia o han mejorado (con coordinación del puesto de salud de la zona), esto permitiría observar resultados concretos pues quedaría demostrado que los beneficiarios están ingiriendo estos alimentos y no vendiéndolos, este es solo un ejemplo ya que la evaluación y seguimiento del programa implica otros aspectos. Si no se evalúan los resultados y no supervisa el proceso, no se puede mejorar pues la detección de deficiencias es clave para mejorar.

Finalmente, los entrevistados han dado sugerencias para adecuada gestión del programa, las cuales deben ser tomadas en cuenta para crear mesas de diálogo, Escalante (2015) afirma que "Planificar, evaluación son ejes en la administración pública respecto a la implementación de políticas públicas que generen beneficio en la población de manera responsable y sostenible"

V. CONCLUSIONES

Las principales deficiencias del Programa del Vaso de Leche de Chimbote son la mala focalización de beneficiarios, filtración de productos, entrega de productos vencidos, no hay variación de alimentos para los desayunos, no hay cobertura para empadronar a más beneficiarios, en el mismo sentido según el informe macro de la Contraloría del ejercicio 2012 las deficiencias frecuentes en este programa son la distribución inoportuna de productos, deficiencias en la selección del proveedor, incumplimientos de contratos por parte de los proveedores del programa.

La identificación y empadronamiento de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, se encuentra a cargo de las presidentas del comité de la zona, lo que

ocasiona que el programa no llegue a los más necesitados, y demuestra que en la gestión del referido programa no existe un monitoreo adecuado de la población estrictamente vulnerable que debe acceder al derecho a la alimentación a través de este programa social.

El Programa del Vaso de Leche en Chimbote, tiene mala organización derivada de la falta de reuniones, mesas de dialogo, recepción de quejas, falta de capacitaciones y desinterés por parte de la Municipalidad.

VI. RECOMENDACIONES

Realizar una adecuada focalización de beneficiarios Programa del Vaso de Leche en Chimbote, con ayuda del SISFOSH, asimismo se debe realizar la identificación de personas vulnerables con ayuda del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Realizar coordinaciones con el Puesto de Salud de la zona a fin de monitorear los resultados del Programa del Vaso de Leche, en relación a la disminución de la desnutrición e índices de anemia.

Exigir el cumplimiento oportuno de los contratos por parte de los proveedores, a fin de evitar la entrega de productos vencidos, ejerciendo un mayor control sobre la contratación de proveedores y el cumplimiento de los contratos, a fin de que la adquisición y distribución de productos se realice a tiempo y antes de la fecha de vencimiento del producto.

Proponer el aumento del Presupuesto asignado al Programa del Vaso de Leche, a fin de que se pueda ampliar el padrón de beneficiarios.

Elaborar manuales y directivas para administrar el programa, el manejo, preparación y condiciones de salubridad de los alimentos.

Realizar periódicamente reuniones que permitan el diálogo participativo entre los beneficiarios del programa y las autoridades municipales, a fin de poder recepcionar las quejas y sugerencias y elaborar propuestas de mejora.

Se debe aplicar el enfoque de gestión para resultados en el Programa del Vaso de Leche de Chimbote, y evaluar si el programa tiene los efectos esperados en la población, así como realizar seguimiento y monitoreo en cada etapa del programa.

REFERENCIAS

- Tello R, P. (2009). *Gestión Pública*. Lima, Perú: IDEA Internacional, P.116.
- Abanto H, E., & Cabrera C, E. (2017). *Tesis de Maestría: Análisis de la gestión del programa vaso de leche del distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima desde la perspectiva de gerencia social, en el periodo comprendido entre 2015-2016*. Lima, Peru. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe>, P.151
- Anton L, S. (2016). *Nivel de gestion del PVL*. Cajamarca, Perú: unc, P. 10.
- Añacaya P, J. (2017). *Analisis situacional de los beneficiarios del PVL*. Arequipa , Perú: UNSA, P. 73.
- Bernales B, E. (2012). *La constitución del 1993, veinte años despues*. Lima: Idemsa, P.199.
- Carrasco D, S. (2015). *Método, técnicas y instrumentos de investigación*. Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L, P.316.
- Carrasco D, S. (2015). *Metodología de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L, P.43.
- Castañeda C, C. (2009). El programa de vaso de leche: Problemas y perspectivas de reformulación. *Lima, Peru, Politikaperú, p.9*.
- Cerna H, S. (2015). Mujeres, Leche y Política: Estudio comparativo del programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Asociación latinoamericana de ciencia política, P.14*.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional*. Monterrey, México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANAEDITORES, S.A de C.V, p, 143.
- Chunga C, C. (2014). *Libro: Código Civil comentado por los 100 mejores especialistas, Derecho de Familia*. Lima, Perú, P.226.
- Cruz B, J. (2016). Asistencia social y modernidad. *Lima, Perú, Psicología social, p, 5*.

- Diez N, A. (2018). *Tesis de doctorado: Analisis comparativo de indicadores antropométricos para el diagnostico de la desnutrición infantil*. Madrid, España. Obtenido de <https://eprints.ucm.es>, P.200
- Durán R, G., & Sánchez D, Á. (2012). *Derecho a la alimentación*. Madrid, España, P.24.
- El INEI. (2009). *Programa del vaso de leche*. Lima, Perú: Dirección Técnica de demografía e indicadores sociales, p, 35.
- El PMA. (2017). Programa mundial de alimentos. *Roma, Italia, Impacto social y economico de la doble carga de la malnutrición, p, 18*.
- Esteban M, V. (2017). *Tesis de Maestria: Programa vaso de leche y satisfacción de sus beneficiarios lomas del paraíso distrito de Villa Maria del Triunfo*. Lima, Peru. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe>, P.39.
- Gajate , G., & Inurritegui, M. (2003). El programa del vaso de leche en el Perú. *Lima, Perú, www.mef.gob.pe, P.3*.
- Garcia T, V. (2010). *Teoría del estado y derecho constitucional* (Tercera ed.). Lima, Perú: Adrus, S.R.L, P.178.
- Garcia, L. (2014). Implementacion contenciosa de los programas sociales y empadronamiento del programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Instituto de estudios peruanos, P.4*.
- Garcia, L. (2014). Implementación contenciosa de los programas sociales, el empadronamiento del PVL.
- Gonzales F, C. (2011). *Situación del derecho alimentario: Avances y Desafios*. Lima, Perú: Dirección General de la familia y comunidad, P.12.
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2014). *Metodología de investigación científica*. México: McGRA W-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V, P. 496.
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2014). *Recolección y análisis de datos cualitativos*. México: McGRA W-HILL / INTERAMERICANO EDITORES S.A, P. 422.

- Huamán C, T. (2019). La gestión administrativa y el control de la eficacia del programa del vaso de leche. *Tingo María, Amazonas, Revistas.unas.edu.pe*, P.2.
- Jarrin P, L. (2019). *Derecho de alimentos*. Lima, Perú, : Centro de estudios constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, P.47.
- La Agencia de noticias andina. (2017). Municipalidad Provincial del Santa detecta venta de productos del PVL. *Chimbote, Perú, Andina.pe*, P. 1.
- La FAO. (2019). La seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. *Roma, Italia, Organización de la naciones unidas para la alimentación y la agricultura*, p, 19.
- La OMS. (2018). El hambre en el mundo sigue en aumentando, advierte la ONU. *Roma, Italia, Organización Muncial de la Salud*, p, 3.
- Lapiedra A, R. (2015). La regulación del derecho a la alimentación en la Unión Europea. *Valencia, España, Revista castellana - Manchega de ciencias sociales*, P.7.
- Latorre B, D. (2010). Programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Políticas públicas y gestion de conflictos*, P.8.
- León F, C. (2010). *Tesis de maestria: Implementación de indice Mexicano de satisfacción del usuario en el programa de abasto social de leche liconsa y programa 70 y más a cargo de la secretaria del desarrollo social*. Ciudad de México, México. Obtenido de <http://ri.iberomex.mx:8080/viewer/?code=015302>, P.141.
- Llauri R, B. (2016). Revista sobre: El derecho alimentario. *Lima - Perú, Ley en derecho*, P.3.
- Mayta C, R. (2018). *Proyecto de desarrollo local, generando capacidades en la madres para una una gestion PVL*. Chiclayo, Perú: UCSTM, P. 12.
- MIDIS. (2016). Programa de vaso de leche. *Lima, Perú, Dirección General de Focalización*, p, 1.

- Mosquera O, E. (2017). *Tesis: Seguridad y soberanía alimentaria en Bogotá 2004-2015*. Bogota, Colombia. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/946/1/JKA-Spa-2017-Seguridad_y_soberania_alimentaria_en_Bogota_Trabajo_de_grado.pdf, P. 93.
- Olguin B, A. (2011). El interes superior del niño y las derechos alimentarias. *Lima, Perú, Revista de investigación jurídica, P.4*.
- Padilla P, C. (2017). *Creencias y prácticas de alimentación de los cuidadores de niños y niñas, hacia las intervenciones proporcionadas por el programa de recuperación nutricional con enfoque comunitario RNEC la Boquilla-Cartagena, 2016*. Barranquilla, Colombia. Obtenido de <http://manglar.uninorte.edu.co> P. 64.
- Policastro, B. (2014). *Tesis de maestria: Alcances de la política social en la construcción de la ciudadanía de las mujeres*. La pampa, Argentina. Obtenido de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar>, P.173.
- Pons , J. (2009). Programas sociales o benediciencia pública. *Venezuela, Overblog, p, 5*.
- Radio Programas del Perú. (2014). Actualidad informativa. *Lima, Perú, RPP noticias, P.1*.
- Radio RSD. (2015). Expediente de contratación estuvo mal hecho y por eso hay retraso en la compra del PVL. *Chimbote, Perú, RSD noticias, P.1*.
- Radio RSD. (2018). Niños de Chimbote se quedaran sin vaso de leche, en el primer trimestre del 2019. *Chimbote, Perú, RSD noticias, P.1*.
- Radio RSD. (2019). Desabesticimiento del vaso de leche. *Chimbote, Perú, RSD noticias, P.1*.
- Ramirez V, M. (2017). *Tesis de Maestria: La satisfacción del programa del vaso de leche percibida por las madres de familia del centro de acopio de Balconsillo - La Victoria*. Lima, Peru. Obtenido de <http://181.224.246.201/bitstream>, P.61.

- Restrepo Y, O. (2019). El derecho alimentario como derecho constitucional. *Opinion jurídica de la Universidad de Medellin*, p, 7.
- Reyes R, N. (1999). Derecho alimentario en el Perú, concepto de alimentos. *Revista PUCP*. Obtenido de repositorio.pucp.edu.pe, P.5.
- Salazar C, R. (2005). Procedimiento a seguir para la compra de insumas para el programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Consucode*, P.28.
- Suarez M, C. (2019). *Tesis de Maestría: Programa social Vaso de Leche y estado nutricional de los niños menores de 36 meses, Bambamarca - Cajamarca*. Trujillo, Paru. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe>, P.77
- Suarez, M. (2003). *Caracterización del programa del vaso de leche*. Lima, Perú: Dirección general de asuntos economicos y sociales del ministerio de economia y finanzas, p, 138.
- Taibe B, L. (2015). *Administración del progrma del vaso de leche*. Lima, Perú: ISBN.CLOUD, p, 13.
- Valenzuela , I. (2011). Focalización de los programas sociales en el Perú. *Lima, Perú, Moneda - Política Social*, P.2.
- Vásquez H, E. (2006). Programas sociales ¿lucha contra la pobraza? *Lima, Perú, Consorcio de investigación económica y social*, p, 23.
- Zapata , E. (2011). *El programa del vaso de leche en el Perú*. Lima, Perú,: Gestión Pública y Desarrollo, p, 19.

ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 3 – Matriz de Operacionalización de variables

Ámbito temático	Problema de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Variable	Categorías	Subcategorías
Programa Social del Vaso de Leche.	¿Existen deficiencias en la Gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho a la Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2013 - 2020?	Analizar las deficiencias de la Gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2013 – 2020	<p>Analizar las principales deficiencias en la gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2013 - 2020.</p> <p>Explorar las razones de las deficientes gestiones del Programa Vaso de Leche que transgredan el Derecho</p>	Gestión del Programa Vaso de Leche	<p>Organización del Programa de vaso de Leche</p> <p>Presupuesto del Programa de Vaso de Leche</p> <p>Existencia de manuales y directivas sobre el manejo de alimentos del Programa</p> <p>Cumplimiento oportuno de los proveedores de alimentos</p> <p>Empadronamiento y Padrón de beneficiarios.</p>	<p>Gestión</p> <p>Programa Vaso de Leche</p>

			<p>Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2013 - 2020.</p> <p>Evaluar las necesidades de los beneficiarios del PVL del Distrito de Chimbote.</p>			
				<p>El derecho a la alimentación de los beneficiarios</p>	<p>Entrega de alimentos balanceados y variados</p> <p>Entrega de alimentos a tiempo que no estén a la fecha límite de vencimiento</p> <p>Identificación de personas vulnerables que no se benefician del programa</p>	<p>El derecho a la alimentación</p> <p>Beneficiarios</p>

Identificación de personas vulnerables como beneficiarios.

Participación de los beneficiarios del programa

ANEXO 02. INSTRUMENTO – GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Gestión del Programa Vaso de Leche y Derecho Alimentario en el Distrito de Chimbote 2018 - 2019

Entrevistado:

Cargo/Profesión/Beneficiarios:

Institución:

Lugar:

Fecha:

Duración:

Objetivo general:

Identificar las deficiencias de la Gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019.

1.- ¿Cuáles son las principales deficiencias que usted considera que existen en la Gestión del Programa de Vaso de Leche de Chimbote?

2.- ¿Usted, considera que las deficiencias existentes en la gestión del Programa de Vaso de Leche vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios del programa en Chimbote?

Objetivo específico 1:

Determinar las principales deficiencias en la gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019.

3.- ¿Cree usted, que el presupuesto destinado al Programa de Vaso de Leche es suficiente para cubrir las necesidades de alimentación de la población beneficiaria durante el año 2018 y 2019?

4.- ¿Considera usted que la distribución de productos es equitativa en el Programa de Vaso de Leche en Chimbote durante el 2018-2019?

Objetivo específico 2:

Evaluar las necesidades de los beneficiarios en función al Programa del Vaso de Leche que garantice el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019.

5.- ¿Existen pobladores de bajos recursos en esta zona que no estén siendo beneficiados del Programa Vaso de Leche, conoce usted, ¿cuál es el motivo?

6.- ¿Quién identifica a los beneficiarios del Programa del Vaso en Chimbote?

7.- ¿Se presentó alguna queja por parte de los beneficiarios sobre la gestión del Programa del Vaso de Leche durante el 2018 al 2019?

Objetivo específico 3:

Explorar las razones de la deficiente gestión del Programa del Vaso de Leche que transgredan el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019.

8.- ¿Según su opinión, cual es la razón de las deficiencias en la gestión del Programa de Vaso durante el 2018-2019?

9.- ¿Cómo califica Ud. la administración realizada por las autoridades municipales respecto al Programa de Vaso de Leche en Chimbote durante el 2018 al 2019, y por qué?

10.- ¿Qué sugerencia puede dar para mejorar el Programa del Vaso de Leche de Chimbote?

FIRMA Y DNI

ANEXO 3. INSTRUMENTO – GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

TÍTULO: Gestión del Programa Vaso de Leche y Derecho Alimentario en el Distrito de Chimbote 2018 – 2019



Publicación: RPP

Data de publicación: 23 de junio 2014

Mes de publicación: junio

Página inicial: 1

Resumen: informa que en Chimbote se vendía leche y avena de programa Vaso de leche, mientras tanto los beneficiarios que figuran del padrón no reciben sus productos desde hace más de un año.

Ámbito: Chimbote

Tipo documento: Nota periodística.



Publicación: RSD

Data de publicación: 19 de agosto 2015

Mes de publicación: agosto

Página inicial: 1

Resumen: La Radio RSD informa que en el 2015, el expediente de contratación estuvo mal hecho y por eso hay retraso en la compra de los productos del mencionado programa social en Chimbote.

Ámbito: Chimbote

Tipo documento: Nota periodística.

andina f t

Chimbote: Municipalidad del Santa detecta venta irregular de productos de programa social



La gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial del Santa, Marleny De la Cruz, denunció la venta ilegal de productos del Vaso de Leche.

16:13 | Chimbote, jun. 17.

Publicación: Agencia Peruana Noticias

Data de publicación: 17 de junio 2017

Mes de publicación: junio

Página inicial: 1

Resumen: La Agencia Peruana Noticias transcribe en su diario que la Municipalidad Provincial del Santa detectó la venta irregular de productos del programa social del Vaso de Leche.

Ámbito: Chimbote

Tipo documento: Nota periodística.

102.1 FM RSD Radio en Vivo

Niños se quedarían sin “Vaso de Leche” en las primeras semanas de 2019

Creado el Miércoles, 26 de Diciembre del 2018 1:29:33 pm
 MPS no ha podido realizar compra adicional y gerenta de Desarrollo Social culpa a sus colegas de Administración y Logística



Publicación: RSD

Data de publicación: 26 de diciembre 2018

Mes de publicación: diciembre

Página inicial: 1

Resumen: La Radio RSD informa que los niños se quedarán sin vaso de leche en las primeras semanas del año 2019, el motivo es que la Municipalidad no ha podido realizar la compra por culpa de administración y logística.

Ámbito: Chimbote

Tipo documento: Nota periodística.



Desabastecimiento de Vaso de Leche afecta a más de 9 mil beneficiarios en Chimbote

Creado el Miércoles, 20 de Febrero del 2019 2:31:12 pm
Beneficiarios solo recibieron leche y avena hasta enero señala responsable de uno de los comités del caso urbano



Publicación: RSD

Data de publicación: 20 de febrero 2019

Mes de publicación: febrero

Página inicial: 1

Resumen: La Radio RSD informa que el desabastecimiento del Vaso de leche afecta a más de 9 mil beneficiarios en Chimbote y que la Municipalidad Provincial del Santa recibió 51 mil tarros de leche sin firmar contrato con empresario esto demuestra el grado de evidentes y deficiencias en la mala calidad del servicio.

Ámbito: Chimbote

Tipo documento: Nota periodística.

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

Las observaciones señaladas en los Informes, han sido clasificadas de acuerdo con la etapa del proceso del PVL en la que ocurrieron, teniendo en cuenta las fases del PVL establecidas en la normativa, así como aquellas que se refieren a organización y gestión municipal del PVL.

De los 39 Informes de Auditoría, se han elaborado títulos generales de las observaciones, cuyos hechos observados son similares, para finalmente obtener el porcentaje de incidencia, de cada una de ellas, con relación al presupuesto auditado (ver Anexo 5). A continuación se señalan aquellas observaciones que muestran mayor frecuencia:

Gestión

- **Existen diferencias entre las cifras de la información remitida a la CGR y la documentación sustentatoria archivada en la municipalidad**, se observó en el 25,6% (10) de las entidades evaluadas, que anualmente recibieron 19,4 millones de nuevos soles, que representan el 39,3% del presupuesto auditado con observaciones.

Las recomendaciones señalan que el Alcalde disponga que la Comisión de Procesos Administrativos inicie el deslinde de responsabilidades administrativas. Asimismo, indican que en lo sucesivo se reporten los gastos operativos en los que incurre el PVL, así como en el Estado de Ingresos y Egresos, debiendo presentar la información a la CGR, en los plazos previstos en la directiva emitida para dicho fin.

- **Carencia de documentos normativos tales como Reglamento de Organización y Funciones**, observación que presenta un porcentaje de incidencia entre las municipalidades auditadas de 17,9% (7), significando un 17,7% del presupuesto auditado, lo que equivale a 8,7 millones de nuevos soles.

- **Incumplimiento de plazos en la presentación de la información trimestral sobre la ejecución del PVL a la CGR**; se observa en el 10,6% (4) de las municipalidades revisadas, las que presupuestalmente en el año alcanzan los 11,7 millones de nuevos soles, es decir el 23,7% del monto auditado.

Los Informes recomiendan que el Alcalde disponga que las Oficinas, Unidades y Comités que participan en el proceso del PVL cumplan con remitir la información en los plazos establecidos en la normativa.

- **Distribución de raciones a población no empadronada y a no titulares**; observación que se detectó en el 7,7% (3) de los Exámenes Especiales efectuados, lo que repercutió en el 5,2% del presupuesto auditado, vale decir en 2,6 millones de nuevos soles asignados al PVL.

Los Informes recomiendan que la Dirección Municipal deslinde responsabilidades administrativas, así como que los encargados del empadronamiento previamente a la actualización tomen conocimiento que las donaciones de alimentos no proceden en el caso de los insumos del PVL.

- **La presentación al INEI de la información referida al empadronamiento, no se realizó en forma oportuna ni adecuada**; observación que se presenta en el 7,7% (3) de las entidades, con un porcentaje de incidencia sobre el presupuesto auditado de 10,4%, es decir que comprometió 5,1 millones del presupuesto auditado.

Las recomendaciones precisan que el Alcalde disponga que la Gerencia de Administración en coordinación con el Comité de Administración del PVL o con la Unidad de Desarrollo Social, cumpla con presentar la información a los organismos oficiales competentes en forma oportuna.

- **Inadecuada administración de los recursos asignados al PVL, que originó su retención en las entidades bancarias intervenidas por la Superintendencia de Banca y Seguros**; observación que se detectó en el 5,1% (2) de los Exámenes Especiales efectuados. El total del monto presupuestal asignado a dichas entidades asciende a 14,3 millones de nuevos soles, es decir el 28,9% del presupuesto auditado.

idad efectúe el deslinde de
rves del Comité de Administración
; se elabore el Reglamento de

Publicación: Portal de la Contraloría

Data de publicación: 2002

Mes de publicación: febrero

Páginas: 34 - 35 - 36

Resumen: Resultados de las auditorías, las observaciones señaladas en los Informes, han sido clasificadas de acuerdo con la etapa del proceso del PVL en la que ocurrieron, teniendo en cuenta las fases del PVL establecidas en la normativa, así como aquellas que se refieren a organización y gestión municipal del PVL. De los 39 Informes de Auditoría, se han elaborado títulos generales de las observaciones, cuyos hechos observados son similares, para finalmente obtener el porcentaje de incidencia, de cada una de ellas, con relación al presupuesto auditado.

Ámbito: Nacional

Tipo documento: Informe Macro del Programa del Vaso de Leche – Ejercicio 2002.

ANEXO 4. ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO:

“GESTIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE Y DERECHO ALIMENTARIO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE 2018 – 2019”.

2. AUTOR:

GRAUS GUEVARA NILTON YAIR (0000-0003-2078-102X)

ngrausg@gmail.com

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – FILIAL CHIMBOTE

3. RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada: “Gestión del Programa Vaso de Leche y Derecho Alimentario en el Distrito de Chimbote 2018 - 2019”, tuvo como objetivo principal, identificar las deficiencias de la Gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 - 2019, mediante esta investigación se ha podido observar como se viene realizando la gestión del programa del programa de vaso de leche concerniente en el acceso al derecho alimentario de sus beneficiarios. En cuanto al método se hizo uso el foque cualitativo, de tipo de investigación básica y de diseño de estudio de casos, teoría fundamentada y bibliográfica. Se utilizó como instrumento de recolección de datos la guía de entrevista y la guía de análisis documental, en la que se tuvo como participantes en la entrevista a 10 beneficiarios de los A.A.H.H 10 de setiembre y Corazón de Jesús asimismo se aplicó la guía de análisis documental con la finalidad de recopilar notas periodísticas en torno a las deficiencias del programa social.

Se concluye, que las principales deficiencias del Programa del Vaso de Leche de Chimbote son la mala focalización de beneficiarios, filtración de productos, entrega de productos vencidos, malos, no hay variación de alimentos para los desayunos, no hay cobertura para empadronar a más beneficiarios, en el mismo sentido según el informe macro de la Contraloría sobre el Programa de Vaso de

Leche del ejercicio 2002 las deficiencias frecuentes en este programa son la distribución inoportuna de productos, deficiencias en la selección del proveedor, incumplimientos de contratos por parte de los proveedores, ausencia de manuales y directivas para administrar el programa.

4. PALABRAS CLAVE: Programa del vaso de leche, derecho alimentario, satisfacción.

5. ABSTRACT:

It is concluded that the main deficiencies of the Chimbote Glass of Milk Program are the poor targeting of beneficiaries, leakage of products, delivery of expired, bad products, there is no variation of food for breakfast, there is no coverage to register more beneficiaries In the same sense, according to the macro report of the Comptroller's Office on the Glass of Milk Program for the 2002 financial year, frequent deficiencies in this program are the untimely distribution of products, deficiencies in the selection of the supplier, breaches of contracts by the suppliers , absence of manuals and directives to administer the program.

6. KEYWORDS: Glass of milk program - food law - satisfaction

7. INTRODUCCIÓN:

En la presente investigación se aborda el tema de las deficiencias de la Gestión del Programa del Vaso de Leche en Chimbote, este tema resulta importante debido a que el programa referido es uno de los programas que tienen como finalidad proveer alimento básico a la población más vulnerable garantizando así su derecho a la alimentación, y, por ende, contribuir a la reducción significativa de personas que padecen de hambre, por cuanto el Estado Peruano ha asumido acuerdos en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y su Plan de Acción, comprometiéndose a garantizar la búsqueda de políticas dirigidas a la seguridad alimentaria; asimismo, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, donde los líderes mundiales se comprometieron en una nueva alianza mundial, estableciéndose metas, siendo una de ellas la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, bajo este contexto el Perú ha aprobado y

ratificado diversos tratados atinentes al reconocimiento del derecho humano a la alimentación adecuada, entre otros, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1978, y desde el punto de nuestra legislación nacional el derecho a la alimentación está reconocida en nuestra carta magna y La Ley General de Salud, la principal bibliografía revisada ha sido de Añacaya, Bernales, Duran, Gonzales, entre otros, se encontró estudios previos como la tesis de Abanto y Cabrera y la tesis de Suarez, sobre el análisis de la Gestión del Programa de Vaso de Leche en otras ciudades del país. En la presente investigación se analizará las deficiencias existentes en el programa de Vaso de Leche en Chimbote, contrastándose los resultados con la revisión de la bibliografía y los estudios previos realizados en esta misma línea de investigación a fin de determinar si las deficiencias encontradas coinciden y persisten, asimismo se abordará el problema de cómo estas deficiencias vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios. La presente investigación tiene como objetivo principal analizar las deficiencias de la Gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho a la Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote durante el 2018 y 2019, y como objetivos específicos Analizar las principales deficiencias en la gestión del Programa Vaso de Leche que vulneran el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019, evaluar las necesidades de los beneficiarios en función al Programa del Vaso de Leche que garantice el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019, y explorar las razones de la deficiente gestión del Programa Vaso de Leche que transgredan el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de Chimbote 2018 – 2019, para ellos el estudio se realiza en los comités de vasos de leche donde encontraremos a nuestra población conformada por los beneficiarios y las presidentas del vaso de leche, quienes conocen la realidad muy de cerca. Por último, desde un punto de vista social este estudio un significativo aporte porque permitirá tener un panorama más claro de los problemas que aquejan este tipo de programas sociales que están al servicio de la población, lo que permitirá encontrar soluciones a dicha problemática y un aporte científico debido a la ampliación del conocimiento que se logrará.

8. METODOLOGÍA:

El diseño de la presente investigación es fenomenológico, el tipo de investigación es básica, no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues lo único que busca es ampliar y profundizar ciertos conocimientos científicos ya existentes acerca de una realidad, esta teoría se fundamenta en los hallazgos que surgen a partir de datos, lo cual es de acorde al tema realizado, identificar, determinar, evaluar y explorar las experiencias compartidas.

Población

La presente investigación se realizó en los AA. HH, 10 de setiembre y Corazón de Jesús del Distrito de Chimbote durante el 2019, la población está conformada por los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche de Chimbote

La muestra

Está conformada por 08 beneficiarios del programa y 2 presidentas de comité de vaso de leche de las zonas indicadas de la ciudad de Chimbote.

Muestreo

La muestra fue seleccionada de forma discrecional por el investigador y está conformada por 08 beneficiarios del programa y 2 presidentas de comité de vaso de leche de las zonas indicadas de la ciudad de Chimbote.

Unidades de análisis (participantes)

Las unidades de análisis fueron dos: La Gestión del Programa de Vaso de Leche y los beneficiarios y presidentes comité del Programa de Vaso de Leche.

Métodos de recopilación de datos

Se utilizó como método de recolección de datos la entrevista y como técnica la entrevista estructurada.

Instrumentos

El instrumento utilizado fue la guía de entrevista y guía de análisis documental

El procedimiento

Los datos fueron obtenidos de la siguiente manera, primero se definió la población y muestra con características comunes que se relacionan con nuestro tema de estudio, luego se elaboró el instrumento de entrevista el cual fue sometido a un juicio de expertos para su validación, luego se solicitó la autorización de las presidentas de los comités de Vaso de Leche de los AA.HH. 10 de setiembre y Corazón de Jesús del Distrito de Chimbote, luego pudo ser aplicada a los 10 entrevistados quienes respondieron abiertamente y con su consentimiento las 10 preguntas formuladas, posteriormente se extrajeron los datos relevantes que sirven a nuestros objetivos, obteniéndose así los resultados.

RESULTADOS:

En la investigación realizada se obtuvieron los siguientes resultados acorde al orden de los objetivos propuestos.

Las principales deficiencias que existen en la Gestión del Programa del Vaso de Leche de Chimbote, según los entrevistados son *“la demora en la entrega de productos lo que ocasiona que estos lleguen vencidos al beneficiario final”, “la falta de variedad de productos”; “la mala organización por parte de la Municipalidad”, “la falta de empadronamiento a más beneficiarios que lo necesitan; y también hubo respuestas como “los productos que nos entregan se encuentran vencidos”*. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis Gestión del Programa del Vaso de Leche, pues la pregunta formulada permitió identificar las deficiencias en la Gestión del mismo.

Los entrevistados coinciden en que las deficiencias existentes en la Gestión del Programa del Vaso de Leche si vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios del programa en Chimbote; asimismo, los entrevistados se animaron a dar una razón a su respuesta, explicando que se vulnera el derecho a la alimentación porque *“hay poca variedad de productos”, “porque existe población que lo necesita y que no está empadronada” y “porque los productos están por vencerse”*. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis Derecho a la Alimentación Gestión, pues la pregunta formulada permitió identificar si este derecho está siendo vulnerado.

El presupuesto destinado al Programa de Vaso de Leche “no es suficiente” para cubrir las necesidades de alimentación de la población beneficiaria durante el año 2018 y 2019. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis el Derecho a la Alimentación, pues la pregunta formulada permitió determinar que el derecho a la alimentación está siendo vulnerado por un aspecto económico del Programa de Vaso de Leche. Asimismo, está vinculada a la unidad de análisis Gestión del Programa de Vaso de Leche, puesto que a través de esta pregunta se ha podido identificar otra deficiencia de la Gestión que viene a ser el aspecto presupuestal.

La mayoría de los entrevistados respondió que la distribución de productos “no es equitativa” en el Programa de Vaso de Leche de Chimbote, mientras que también hubo respuestas de algunos entrevistados que consideran que la distribución de productos “si es equitativa” en el Programa de Vaso de Leche de Chimbote. Este resultado está vinculado con la unidad de análisis Gestión del Programa de Vaso de Leche, pues la pregunta formulada permitió determinar una deficiencia más en la Gestión del Programa de Vaso de Leche, que es la mala distribución de productos.

Existen pobladores de bajos recursos en esta zona que no están siendo beneficiados del Programa de Vaso de Leche, la mitad de entrevistados contestó que desconoce. Debido a que la pregunta formulada se divide en dos, puesto que también se preguntó cuál sería el motivo de esa situación, se pudo extraer de las entrevistas de las entrevistas motivos como “trabajan todo el día no tiene tiempo de recoger los alimentos”, “no les dan tiempo suficiente para empadronar”, y “que no se realiza bien el empadronamiento”. Este resultado está vinculado a la unidad de análisis Gestión del Programa de Vaso de Leche.

La presidenta del Programa de Vaso de Leche de la zona es quien empadrona a los beneficiarios. Este resultado está vinculado a la unidad de análisis Gestión del Programa de Vaso de Leche, pues este resultado muestra que la responsabilidad de identificación de beneficiarios recae solo sobre una persona.

Resultado N° 8: Este resultado, corresponde al tercer objetivo específico “Explorar las razones de la deficiente gestión del Programa Vaso de Leche que transgredan el Derecho Alimentación de los beneficiarios del Distrito de

Chimbote 2018 – 2019”. Ante la pregunta ¿Cuál es la razón de las deficiencias en el programa de Vaso de Leche? Se obtuvieron respuestas como “es porque no hay reuniones para poder expresar las quejas e ideas”, “las autoridades solo buscan beneficiarse, llenar su bolsillo y no hay interés por el pueblo”, asimismo otros entrevistados relacionan la deficiencia de la gestión a la “mala organización”, finalmente un grupo de entrevistados respondió que “las autoridades solo buscan beneficiarse abusando de la necesidad del pueblo”. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del programa de Vaso de Leche, pues se logró explorar las razones de las deficiencias de la Gestión.

Ningún entrevistado muestra satisfacción con la Gestión del programa, pues entre las respuestas de los entrevistados solo hay palabras como “pésima”, “regular”, “mala”, y “deficiente”. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del programa de Vaso de Leche. En la misma pregunta formulada, los entrevistados expresaron las razones del porque esa calificación manifestando “no hay cambios”, “falta coordinación”, “no se preocupan por mejorar el alimento del pueblo”, “solo buscan beneficiarse ellos”, “solo ven sustentar sus bolsillos”, “no varían los productos”, no buscan mejorar”; todas estas respuestas indican que los beneficiarios no están conformes con la Gestión realizada en el Programa de Vaso de Leche. Este resultado está vinculado a la Unidad de Análisis Gestión del programa de Vaso de Leche.

DISCUSIÓN

A lo largo de la realización de esta presente investigación se realizó la entrevista a la población beneficiaria y a presidentas del comité, las cuales permitieron consolidar nuestra postura planteada del problema de la investigación. Es por ello que se va contrastar los resultados obtenidos. Respecto al Resultado N°1, se ha encontrado en la bibliografía que según el autor Tello, (2020), las principales deficiencias de la Gestión del Programa de Vaso de Leche de Chimbote, son la inexistencia de una focalización y los niveles de filtración de productos; por otro lado, de la información obtenida del análisis documental, podemos advertir que los problemas detectados por la Contraloría General de la República, contenidos en el último Informe Macro sobre la Gestión del Programa

Vaso de Leche, elaborado en el 2012, que son los siguientes: Distribución inoportuna y desordenada de los productos, Deficiencias en la selección del proveedor, los proveedores incumplen los contratos para abastecer al programa, productos al límite de vencimiento, Ausencia de manuales y directivas para administrar el PVLCH, lo que ocasiona un mal manejo del almacén, Desactualización de los padrones de beneficiarios, aspecto que está relacionado con la focalización, Falta de adecuados registros contables, Falta de capacitación, Carencia de registros actualizados que sustente la distribución del alimento.

Lo descrito en los párrafos precedentes coincide con lo manifestado por los entrevistados quienes mencionan *“la demora en la entrega de productos lo que ocasiona que estos lleguen vencidos al beneficiario final”, “la falta de variedad de productos”; “la mala organización por parte de la Municipalidad”, “la falta de empadronamiento a más beneficiarios que lo necesitan; y también hubo respuestas como “los productos que nos entregan se encuentran vencidos”.*

Por ello, no es extraño que las principales deficiencias encontradas en esta investigación han sido que los productos llegan vencidos, mala organización por parte de la Municipalidad Provincial del Santa, no hay variación de alimentos para los desayunos, los productos llegan al límite de vencerse, se necesitan los productos a tiempo, la Municipalidad Provincial del Santa debería beneficiar con más productos a los más necesitados, lo cual nos hace entrever que la Gestión del Programa Vaso de Leche, es deficiente.

De ahí que, existen deficiencias que desde el 2012 continúan hasta la fecha, sin haber soluciones por parte del gobierno local, a pesar que es una potestad derivada del estado, para promover políticas con fines de erradicación de la pobreza en el Perú.

Añacaya (2017), en una investigación realizada en Arequipa se pudo observar que, según las madres arequipeñas, la determinación del producto para el vaso de leche, no es el más idóneo porque se está optando por la adquisición de Leche Gloria, aun cuando otros productos, como el lácteo, tienen mayor contenido nutricional”. Por otro lado, en nuestra investigación las entrevistadas

consideran que la falta de variedad de productos alimenticios que proporciona el programa vulnera el derecho a la alimentación de los beneficiarios, lo que coincide con lo encontrado en el análisis documental.

Las entrevistadas también manifiestan que las deficiencias en la gestión del Programa de Vaso de Leche si vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios en Chimbote, porque *“no varían de productos, solo dan leche y avena, no varían de alimentos, sólo buscan beneficiarse y dan productos vencidos, hay personas que no están empadronadas pero que sin embargo necesitan”*, todas las personas vulnerables deben ser beneficiarias de un desayuno diario, en consecuencia se puede decir que las deficiencias en la Gestión del Programa Vaso de Leche, si vulnera el derecho a la alimentación.

De igual modo, Tello (2009), sostiene que "La deficiente gestión de los programas sociales se debe a la mala focalización, lo que genera un problema de sub-cobertura, es decir, los programas no llegan a quienes lo necesitan", contrastando dicha información con los entrevistados que señalan que *“se vulnera el derecho a la alimentación porque hay pobladores que siendo vulnerables no tienen acceso al programa, pues no están empadronados”*, es decir existe un problema en la focalización, en el mismo sentido,

Finalmente, Mayte (2018), señala que las deficiencias en la gestión del programa de vaso de leche repercuten en el derecho a la alimentación de sus beneficiarios, en una investigación realizada en el año 2018, en Lambayeque, se explicó que la desnutrición crónica en esta región es de 14.3%, y afecta a niñas (41%) niños (37%), aumentando rápidamente con la edad hasta alcanzar el 52% entre los niños próximos a cumplir 5 años, lo que trae como consecuencia un retraso en su crecimiento, sin embargo, a pesar de los recursos que se emplean para manejar el programa de vaso de leche, este no llega a sus beneficiarios (niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia en pobreza extrema) debido principalmente a la deficiente identificación y monitoreo de los beneficiarios y malos manejos al interior del programa. Por lo que, en una relación de causa y efecto, podemos afirmar que las existencias de deficiencias en la gestión del programa de vaso de leche repercuten directamente, en el

derecho a la alimentación de los beneficiarios, pues existe un porcentaje considerable de personas con desnutrición crónica.

Una de las deficiencias que manifiestan los entrevistados es que el presupuesto asignado al programa no es suficiente lo que se refleja en la poca variedad de productos, por lo que ellos tienen que costear para conseguirlo. La falta de presupuesto se refleja también en que el programa solo está destinado a la entrega de productos crudos y los gastos de preparación corresponde al comité de cada zona, Antón (2016) señala que "La Contraloría ha informado que la mayoría de gobiernos locales entregan los alimentos crudos, lo que significa que estos alimentos pueden ser destinados para otros fines y no llegar a los niños a los cuales deberían ser entregados".

En la revisión bibliográfica se ha encontrado una propuesta para saber si se está garantizando el derecho al acceso a alimentos básicos en este tipo de programas, Mayta (2018) considera que se puede optimizar la gestión del programa y monitorear los resultados a través de un trabajo de cooperación con el Centro de Salud de la zona, a fin de realizar campañas de peso y talla, riesgo nutricional y tamizaje de hemoglobina a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche, de esta manera se puede saber si los alimentos proporcionados son adecuados y variados para una alimentación balanceada.

De los resultados se observa también que existen pobladores de bajos recursos en esta zona que no estén siendo beneficiados del Programa Vaso de Leche, los entrevistados argumentan que *"no empadronan bien, algunos trabajan eventualmente y que no cuentan con su presupuesto diario, incluso les dan alimentos vencidos, la municipalidad no da tiempo para empadronarse, hay muchos que no están empadronados"*, bajo este contexto la Municipalidad como Gobierno Local, debe promover políticas para ampliar el Programa Vaso de Leche.

Según los entrevistados, existe población vulnerable que no está siendo beneficiada con el programa, y de la revisión del análisis documental, esto se relacionaría con un problema de identificación y focalización de beneficiarios, lo que se conoce como filtración sub-cobertura, tal como afirma Castañeda (2009) quien sostiene que "según la Encuesta Nacional de Hogares – II Trimestre 2000, del instituto Nacional de Estadística e Informática, el número de beneficiarios del programa de vaso de Leche al año 2010, eran 2, 283,919 personas, de los cuales, el 64.2 % son pobres y pobres extremos, mientras que el 35.8 % eran considerados no pobres. Según esa investigación, el nivel de filtración, llega al 35.8 %". Como se puede advertir al realizarse las encuestas o censos se puede obtener información del estado económico de las personas, esta información al ser contrastada con la pertenencia como beneficiario de un programa, resulta una incompatibilidad, pues si no se es calificado como pobre, ¿cómo es que se benefician de un programa social de éste tipo?, a esta situación se le conoce como filtración. No siendo posible que en el 2010 el 35 % de los beneficiarios del PVLCH no hayan sido pobres.

La totalidad de nuestros entrevistados respondieron que quién empadrona e identifica a los beneficiarios del Programa del Vaso en Chimbote, es la presidenta del vaso de leche; esta es una grave deficiencia, pues tal como expresa Tello (2009) la participación de representantes de los beneficiarios y sus organizaciones, como el comité de Vaso de leche del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) debe ser evaluada y reforzada, pues pueden convertirse en grupos de interés y presión desvirtuando la focalización y objetivos de estos programas.

Los entrevistados identifican como las razones de las deficiencias en la gestión del Programa de Vaso, el hecho de que *"no hay buena coordinación, sólo prima intereses individuales, no hay llaman a reuniones para poder expresar nuestras quejas e ideas, la Municipalidad abusa de nuestra necesidad"*, los entrevistados han referido que *"la mala gestión se debe a la falta de coordinación y desinterés por parte de la gestión actual, así como falta de reuniones"*, este resultado coincide con lo expresado por Castañeda (2009) quien señala que "No ha habido concertación con la sociedad civil, los alcaldes ni las organizaciones de base (...). Es indispensable hacer consultas y fomentar el debate nacional respecto al

programa". Por su parte Mayta (2018) explica que las municipalidades son "responsables de la ejecución del programa de vaso de leche, en coordinación con las organizaciones de vaso de leche, coordina y ejecuta la implementación de dicho programa en fase de selección de beneficiarios, programación, supervisión y evaluación".

Se puede advertir, también de este resultado, que al no existir coordinación y mesas de diálogo y consultas no existe un seguimiento adecuado del funcionamiento y sobre todo de los resultados del programa.

Por lo que, existe un descontento por parte de los beneficiarios y dirigentes de la sociedad civil con respecto a la labor de las autoridades municipales, y esto es así porque en épocas electorales son objeto de promesas incumplidas, ante esta situación Castañeda (2009, p, 15) sostiene que "se necesitan mecanismos que limiten el uso político de los programas sociales en general y del PVLCH en particular y esto se lograría dándole estatuto legal a las organizaciones sociales". Así también los mismos dirigentes del programa pueden ser usados como medios para llegar a los sectores más pobres en época electoral, desviando las verdaderas necesidades del programa, lo que da pie a la corrupción, por ello se necesitan establecer límites a la reelección de los dirigentes del programa, y de la estructura e introducir mecanismos de vigilancia desde la misma sociedad civil.

CONCLUSIÓN

Las principales deficiencias del Programa del Vaso de Leche de Chimbote son la mala focalización de beneficiarios, filtración de productos, entrega de productos vencidos, mala, no hay variación de alimentos para los desayunos, no hay cobertura para empadronar a más beneficiarios, en el mismo sentido según la Contraloría las deficiencias frecuentes en este programa son la distribución inoportuna de productos, deficiencias en la selección del proveedor, incumplimientos de contratos por parte de los proveedores, ausencia de manuales y directivas para administrar el programa. Las deficiencias del Programa del Vaso de Leche de Chimbote vulneran el derecho a la alimentación de los beneficiarios.

La identificación y empadronamiento de los beneficiarios del programa se encuentra a cargo de las presidentas del comité de la zona, lo que ocasiona que el programa no llegue a los más necesitados, y demuestra que en la gestión del referido programa no existe un monitoreo adecuado de la población estrictamente vulnerable que debe acceder al derecho a la alimentación a través de este programa social.

REFERENCIAS

- Tello R, P. (2009). *Gestión Pública*. Lima, Perú: IDEA Internacional, P.116.
- Abanto H, E., & Cabrera C, E. (2017). *Tesis de Maestría: Análisis de la gestión del programa vaso de leche del distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima desde la perspectiva de gerencia social, en el periodo comprendido entre 2015-2016*. Lima, Peru. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe>, P.151
- Anton L, S. (2016). *Nivel de gestion del PVL*. Cajamarca, Perú: unc, P. 10.
- Añacaya P, J. (2017). *Analisis situacional de los beneficiarios del PVL*. Arequipa , Perú: UNSA, P. 73.
- Bernales B, E. (2012). *La constitución del 1993, veinte años despues*. Lima: Idemsa, P.199.
- Carrasco D, S. (2015). *Método, técnicas y instrumentos de investigación*. Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L, P.316.
- Carrasco D, S. (2015). *Metodología de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L, P.43.
- Castañeda C, C. (2009). El programa de vaso de leche: Problemas y perspectivas de reformulación. *Lima, Peru, Politikaperú, p.9*.
- Cerna H, S. (2015). Mujeres, Leche y Política: Estudio comparativo del programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Asociación latinoamericana de ciencia política, P.14*.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional*. Monterrey, México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANAEDITORES, S.A de C.V, p, 143.
- Chunga C, C. (2014). *Libro: Código Civil comentado por los 100 mejores especialistas, Derecho de Familia*. Lima, Perú, P.226.
- Cruz B, J. (2016). Asistencia social y modernidad. *Lima, Perú, Psicología social, p, 5*.

- Díez N, A. (2018). *Tesis de doctorado: Análisis comparativo de indicadores antropométricos para el diagnóstico de la desnutrición infantil*. Madrid, España. Obtenido de <https://eprints.ucm.es>, P.200
- Durán R, G., & Sánchez D, Á. (2012). *Derecho a la alimentación*. Madrid, España, P.24.
- El INEI. (2009). *Programa del vaso de leche*. Lima, Perú: Dirección Técnica de demografía e indicadores sociales, p, 35.
- El PMA. (2017). Programa mundial de alimentos. *Roma, Italia, Impacto social y económico de la doble carga de la malnutrición*, p, 18.
- Esteban M, V. (2017). *Tesis de Maestría: Programa vaso de leche y satisfacción de sus beneficiarios lomas del paraíso distrito de Villa María del Triunfo*. Lima, Peru. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe>, P.39.
- Gajate , G., & Inurritegui, M. (2003). El programa del vaso de leche en el Perú. *Lima, Perú, www.mef.gob.pe*, P.3.
- García T, V. (2010). *Teoría del estado y derecho constitucional* (Tercera ed.). Lima, Perú: Adrus, S.R.L, P.178.
- García, L. (2014). Implementación contenciosa de los programas sociales y empadronamiento del programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Instituto de estudios peruanos*, P.4.
- García, L. (2014). Implementación contenciosa de los programas sociales, el empadronamiento del PVL.
- Gonzales F, C. (2011). *Situación del derecho alimentario: Avances y Desafíos*. Lima, Perú: Dirección General de la familia y comunidad, P.12.
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2014). *Metodología de investigación científica*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V, P. 496.
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2014). *Recolección y análisis de datos cualitativos*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANO EDITORES S.A, P. 422.

- Huamán C, T. (2019). La gestión administrativa y el control de la eficacia del programa del vaso de leche. *Tingo Maria, Amazonas, Revistas.unas.edu.pe, P.2.*
- Jarrin P, L. (2019). *Derecho de alimentos*. Lima, Perú, : Centro de estudios constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, P.47.
- La Agencia de noticias andina. (2017). Municipalidad Provincial del Santa detecta venta de productos del PVL. *Chimbote, Perú, Andina.pe, P.1.*
- La FAO. (2019). La seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. *Roma, Italia, Organización de la naciones unidas para la alimentación y la agricultura, p, 19.*
- La OMS. (2018). El hambre en el mundo sigue en aumentando, advierte la ONU. *Roma, Italia, Organización Muncial de la Salud, p, 3.*
- Lapiedra A, R. (2015). La regulación del derecho a la alimentación en la Unión Europea. *Valencia, España, Revista castellana - Manchega de ciencias sociales, P.7.*
- Latorre B, D. (2010). Programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Políticas públicas y gestion de conflictos, P.8.*
- León F, C. (2010). *Tesis de maestria: Implementación de indice Mexicano de satisfacción del usuario en el programa de abasto social de leche liconsa y programa 70 y más a cargo de la secretaria del desarrollo social.* Ciudad de México, México. Obtenido de <http://ri.iberomx:8080/viewer/?code=015302>, P.141.
- Llauri R, B. (2016). Revista sobre: El derecho alimentario. *Lima - Perú, Ley en derecho, P.3.*
- Mayta C, R. (2018). *Proyecto de desarrollo lacal, generando capacidades en la madres para una una gestion PVL.* Chiclayo, Perú: UCSTM, P. 12.
- MIDIS. (2016). Programa de vaso de leche. *Lima, Perú, Dirección General de Focalización, p, 1.*

- Mosquera O, E. (2017). *Tesis: Seguridad y soberanía alimentaria en Bogotá 2004-2015*. Bogota, Colombia. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/946/1/JKA-Spa-2017-Seguridad_y_soberania_alimentaria_en_Bogota_Trabajo_de_grado.pdf, P. 93.
- Olguin B, A. (2011). El interes superior del niño y las derechos alimentarias. *Lima, Perú, Revista de investigación jurídica, P.4.*
- Padilla P, C. (2017). *Creencias y prácticas de alimentación de los cuidadores de niños y niñas, hacia las intervenciones proporcionadas por el programa de recuperación nutricional con enfoque comunitario RNEC la Boquilla-Cartagena, 2016*. Barranquilla, Colombia. Obtenido de <http://manglar.uninorte.edu.co> P. 64.
- Policastro, B. (2014). *Tesis de maestria: Alcances de la politica social en la construcción de la ciudadanía de las mujeres*. La pampa, Argentina. Obtenido de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar>, P.173.
- Pons , J. (2009). Programas sociales o benediciencia pública. *Venezuela, Overblog, p, 5.*
- Radio Programas del Perú. (2014). Actualidad informativa. *Lima, Perú, RPP noticias, P.1.*
- Radio RSD. (2015). Expediente de contratación estuvo mal hecho y por eso hay retraso en la compra del PVL. *Chimbote, Perú, RSD noticias, P.1.*
- Radio RSD. (2018). Niños de Chimbote se quedaran sin vaso de leche, en el primer trimestre del 2019. *Chimbote, Perú, RSD noticias, P.1.*
- Radio RSD. (2019). Desabesticimiento del vaso de leche. *Chimbote, Perú, RSD noticias, P.1.*
- Ramirez V, M. (2017). *Tesis de Maestria: La satisfacción del programa del vaso de leche percibida por las madres de familia del centro de acopio de Balconsillo - La Victoria*. Lima, Peru. Obtenido de <http://181.224.246.201/bitstream>, P.61.

- Restrepo Y, O. (2019). El derecho alimentario como derecho constitucional. *Opinion jurídica de la Universidad de Medellin*, p, 7.
- Reyes R, N. (1999). Derecho alimentario en el Perú, concepto de alimentos. *Revista PUCP*. Obtenido de repositorio.pucp.edu.pe, P.5.
- Salazar C, R. (2005). Procedimiento a seguir para la compra de insumas para el programa del vaso de leche. *Lima, Perú, Consucode*, P.28.
- Suarez M, C. (2019). *Tesis de Maestría: Programa social Vaso de Leche y estado nutricional de los niños menores de 36 meses, Bambamarca - Cajamarca*. Trujillo, Paru. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe>, P.77
- Suarez, M. (2003). *Caracterización del programa del vaso de leche*. Lima, Perú: Dirección general de asuntos economicos y sociales del ministerio de economia y finanzas, p, 138.
- Taibe B, L. (2015). *Administración del progrma del vaso de leche*. Lima, Perú: ISBN.CLOUD, p, 13.
- Valenzuela , I. (2011). Focalización de los programas sociales en el Perú. *Lima, Perú, Moneda - Política Social*, P.2.
- Vásquez H, E. (2006). Programas sociales ¿lucha contra la pobraza? *Lima, Perú, Consorcio de investigación económica y social*, p, 23.
- Zapata , E. (2011). *El programa del vaso de leche en el Perú*. Lima, Perú,: Gestión Pública y Desarrollo, p, 19.

ANEXO 5. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Graus Guevara Nilton Yair, estudiante (x), egresado (), docente (), del Programa Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 40024652, con el artículo titulado:

“Gestión del Programa Vaso de Leche y Derecho Alimentario en el Distrito de
Chimbote 2018 – 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio ya publicado), piratería (usa ilegal de información ajena o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Chimbote, 27de Julio del 2020



Graus Guevara Nilton Yair